AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN
(Convocatoria 16/17)

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD:	
ID Ministerio	2502578
Denominación del título	Graduado o Graduada en Ingeniería Energética
Curso académico de implantación	2011/12
Web del centro/Escuela de Posgrado	http://www.uhu.es/etsi/
Web de la titulación	http://www.uhu.es/etsi/informacion-academica/estudios-de-grado/grado-en-ingenieria-energetica/
Convocatoria de renovación de acreditación	2016/17
Centro o Centros donde se imparte	Escuela Técnica Superior de Ingeniería (Universidad de Huelva)

Observaciones:

- En este autoinforme se hace referencia a un conjunto de evidencias y documentos que están disponibles en el siguiente enlace:
  - Enlace de descarga disponible en la web del Centro, Sección *Calidad*, Apartado *Renovación de la Acreditación* y en la web de la Titulación, Sección *Sistema para la garantía de la calidad*, Apartado 8-*Informes de acreditación*:

http://www.uhu.es/etsi/calidad/calidadETSI/Evidencias/EvidenciasAcreditacionGradoEnergetica.rar

- Respecto al conjunto de evidencias y documentos aportados:
  - Las evidencias se aportan con el mismo orden y numeración en las que aparecen en el Apartado 6. Criterios de la "Guía para la Renovación de la Acreditación de los Títulos Universitarios de Grado y Máster de Andalucía" de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (Versión 03.- mayo de 2016, aprobada en Comisión Técnica de Evaluación y Acreditación de 30/05/2016).
  - Las evidencias están organizadas en carpetas según los criterios de evaluación que aparecen en la guía mencionada. Cada evidencia se corresponde con un archivo *pdf* cuyo nombre indica el número de su evidencia. Si la evidencia requiriera documentación adicional, el *pdf* de la evidencia incluirá un índice con los documentos y existirá una carpeta cuyo nombre será el número de evidencia. Esta carpeta albergará dichos documentos.

- En aplicación de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (BOE 23/3/2007), en este documento, toda referencia a personas, colectivos, cargos académicos, etc… cuyo género sea masculino, estará haciendo referencia a ambos géneros, incluyendo, por tanto, la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Análisis

Este título de Grado está adscrito a la Escuela Técnica Superior de Ingeniería (ETSI), Centro de la Universidad de Huelva (UHU) ubicado en los Campus de La Rábida y El Carmen. Como el resto de títulos que ofrece este Centro, el Grado en Ingeniería Energética posee una página web en la que se publica, con todo detalle, la información relacionada con el mismo (http://www.uhu.es/etsi/informacion-academica/estudios-de-grado/grado-en-ingenieria-energetica/).

La relación de la información pública disponible se facilita en el documento 2 de la evidencia número EI-1.1. Esta información, además de estar puntualmente actualizada, está estructurada y diseñada para permitir una fácil navegación y un rápido acceso a sus contenidos.

En un primer nivel, se muestra la estructura del plan de estudios que se encuentra publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE), la Memoria de Verificación actualizada con las diferentes modificaciones que haya podido tener, así como los informes favorables emitidos a las distintas propuestas de modificación de la memoria del título. En este primer nivel también se presenta un enlace directo a las Guías Docentes de las asignaturas de la titulación por entender que es una de las informaciones más relevantes y necesarias para los estudiantes.

De forma más específica, se ofrece toda la información general del título (Denominación, Centro resposable, el que lo oferta y en el que se imparte, fecha de publicación en el BOE, fecha de publicación en el RUCT, primer curso académico de implantación, tipo de enseñanza, rama de conocimiento, número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el primer año de implantación, número de créditos ECTS, duración del programa formativo, profesiones para las que capacita, lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo), así como las normas de permanencia, las salidas académicas y salidas profesionales y un directorio con información de contacto.

Otra información relevante que se ofrece son las competencias básicas y generales, transversales y específicas del título, información de interés para conocer las capacidades adquiridas al superar la titulación.

La información relacionada con el acceso también tiene un aparatado específico, destinado a ofrecer información previa a la matriculación, incluidos los plazos y procedimientos de preinscripción y matrícula. En este apartado también se ofrece información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso, el plan de acogida e información sobre apoyo y orientación a los estudiantes, el perfil recomendado de acceso, los requisitos y criterios de admisión e información sobre la transferencia y reconocimiento de créditos.

Un apartado destacado de la información pública del título, y que es muy necesario para los estudiantes y profesorado, es el de la Planificación de las Enseñanzas. En este apartado se ofrece información sobre la estructura general del plan de estudios, todos los aspectos relacionados con los horarios, aulas y exámenes, prácticas externas, movilidad nacional e internacional, Trabajo Fin de Grado, recursos de aprendizaje, apoyo tutorial, etc. En este apartado, con accesos directos adicionales en diferentes secciones de la página web, se muestra la información de las guías docentes. Las guías docentes de todas las titulaciones de la ETSI tienen una estructura común y ofrecen toda la información necesaria con gran detalle (tipo de asignatura, créditos ECTS, competencias, contenidos, actividades formativas con su contenido en ECTS, metodología de enseñanza–aprendizaje, sistemas de evaluación y calificación). Dentro de este apartado también se muestra información acerca de los recursos materiales disponibles asignados al título.

Como consecuencia de todo lo anterior, se puede afirmar que la información pública sobre el programa formativo de este título es muy completa, exhaustiva y de fácil acceso para todos los grupos de interés.

De la misma forma, la información que se publica sobre el desarrollo y los resultados alcanzados es, también, muy completa y exhaustiva. Para ello, el Sistema para la Garantía Interna de la Calidad (SGIC) de la ETSI tiene contemplados unos indicadores específicos: tasa de abandono, variación del número de estudiantes matriculados, tasa de eficiencia de los graduados del título, tasa de graduación del título, tasa de rendimiento, tasa de éxito, tasa de presentados, tasa de rendimiento de los estudiantes de nuevo ingreso, tasa de éxito de los estudiantes de nuevo ingreso o tasa de presentados de los estudiantes de nuevo ingreso.

Cada curso académico, el equipo docente y las Comisiones para la Garantía de la calidad del Centro y Título (CGCC y CGCT, respectivamente) estudian y evalúan estos indicadores, emitiendo unos informes que se hacen públicos en la web del título (http://www.uhu.es/etsi/normativas/indicadores/Resultados_GradoIEnergetica.pdf).

Otro estudio interesante que se hace público en la web del título dentro del apartado de Resultados del Título es el referente a la satisfacción de los grupos de interés con el título. Nuevamente, cada curso académico, la CGCC y CGCT evalúan los indicadores de satisfacción que están establecidos en nuestro SGIC y emiten un informe que se puede consultar en http://www.uhu.es/etsi/normativas/resultados/InformeEncuestas15_16_ENERGETICA.pdf. En este sentido, hay que señalar

que el SGIC dispone de un procedimiento específico asociado a la recogida de información relativa a la satisfacción de los grupos de interés (*P12 - Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los grupos de interés*) (disponible en http://www.uhu.es/etsi/calidad/calidadETSI/P12.pdf).

Para concluir este análisis, se hace referencia a la información pública del SGIC de la ETSI. De forma general, la web de la ETSI tiene un apartado específico para aportar información sobre el SGIC (http://www.uhu.es/etsi/calidad-2/). En dicho apartado se hace público el Manual del SGIC, el Manual de Procedimientos ordenados según las directrices del programa AUDIT de ANECA, el documento de la política de calidad y objetivos, los informes de seguimiento de los títulos del Centro, las Memorias de Verificación y los informes emitidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento a las distintas propuestas de modificación de la memoria del título, así como la composición de las diferentes Comisiones para la Garantía de la Calidad, del Centro y de los Títulos de la ETSI. Una sección destacable en esta página de calidad de la ETSI es la relativa a la aplicación del SGIC cada curso académico, por medio de la cual se publica y se da difusión de toda la información y evidencias generadas por la aplicación de cada procedimiento que integra el SGIC. En el pasado curso académico 2015/16, además, se creó una nueva sección destinada a la renovación de la acreditación de los títulos que participaron en la convocatoria 2015/16. En esta sección se puso a disposición de todos los grupos de interés el autoinforme, el conjunto de evidencias generados en este proceso, el informe provisional de la DEVA, las alegaciones realizadas por el Centro a dicho informe y el informe final emitido por la DEVA. Este curso académico se utilizará dicha sección para publicar la información relativa a este proceso para el Grado de Ingeniería Energética.

Además, de forma específica, cada título tiene su propia sección de Calidad en su página web en la que se expone información como la composición de su CGCT, las actas de las reuniones de su CGCT, información sobre el procedimiento para realizar quejas, reclamaciones, sugerencias o felicitaciones, información específica sobre la inserción laboral e indicadores de resultados académicos, alegaciones e informe de Verificación de la ANECA, el plan anual de mjora del título, los informes de seguimiento y los de acreditación.

A modo de conclusión, se finaliza este análisis haciendo referencia al documento 2 de la evidencia número EI-1.1, en el que se muestra el informe elaborado por la Subdirección de Estudios de la ETSI con la información pública disponible del Título a fecha de septiembre de 2016. Este informe se ha realizado de acuerdo al Protocolo de Evaluación de la Información Pública Disponible del Procedimiento vigente para el seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster de la Agencia Andaluza del Conocimiento. Se concluye que el grado de cumplimiento de la información pública es casi del 99%. También es destacable que, según se desprende de los resultados de las encuestas de satisfacción global del alumnado con el título (EN-13), el alumnado del título está satisfecho (nivel de satisfacción 3.0) con la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el Título (ítem 13). Este nivel de satisfacción es aún mayor en el profesorado (EN-14, ítem 13) y en el personal de administración y servicios (EN-15, ítem 6) , alcanzando, respectivamente valores de 4.4 y 4.0.

Fortalezas y logros

- El alumnado está satisfecho con la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el Título que cursa (según los resultados de encuestas de los cursos 2014/15 y 2015/16).
- El Personal de Administración y Servicios (PAS), y muy especialmente el profesorado, muestran un alto nivel de satisfacción con la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información pública existente del título y, en general, con el sistema de difusión de la información (según los resultados de encuestas del curso 2015/16).
- La información publicada del título se ajusta, en un porcentaje muy elevado (98.70 %), a la información exigida según al Protocolo de Evaluación de la Información Pública Disponible del Procedimiento vigente para el seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster de la Agencia Andaluza del Conocimiento.
- Respecto a la página web, canal principal utilizado para hacer pública toda la información relativa a los títulos impartidos, hay que destacar que está en continuo proceso de mejora. Desde el curso 2013/14 se ha estado trabajando de forma intensiva para mejorar aspectos de usabilidad, navegación más intuitiva, aplicación de las últimas herramientas tecnológicas para su gestión y mantenimiento. De esta forma, durante el primer cuatrimestre del curso 2014/15, se habilitó una nueva versión que ha tenido gran aceptación en nuestra comunidad universitaria, tal y como ha quedado constancia con las felicitaciones recibidas al respecto. Este curso académico hemos añadido la funcionalidad de buscador, que permite una búsqueda por palabras sobre el sitio web de la ETSI.
- Además de la página web, el proceso de información pública que lleva a cabo el Centro engloba una gran variedad de medios de difusión para informar de aspectos novedosos relacionados con las titulaciones. De esta forma, la Dirección de la Escuela, a través de su Subdirección de Estudiantes, hace uso de forma continuada de las listas de correo (existen listas de distribución para el profesorado/PAS, alumnado en general y específicas de cada Titulación, que están resultando muy útiles para enviar información de interés a los alumnos de cada título) y redes sociales (Facebook y Twitter) para la comunicación de información novedosa de interés sobre cualquier aspecto relacionado con la impartición de las titulaciones. Además, un grupo de WhatsApp con todos los Delegados de Alumnos de cada una de las Titulaciones del Centro, permite conseguir una comunicación rápida y eficiente con ellos y, por extensión, con todos los estudiantes del Centro.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Respecto a la información pública de cada titulación que se hace constar en el Protocolo de Evaluación de la Información Pública Disponible del Procedimiento vigente para el seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster de la Agencia Andaluza del Conocimiento, falta por publicar aproximadamente el 1% del total de la misma. Para alcanzar el 100%, se propone la siguiente propuesta de mejora, a realizar durante el curso 2016-17:
  - El procedimiento para la expedición del Suplemento Europeo al Título no se encuentra disponible. La Orden Ministerial que regula el procedimiento es de fecha de 23 de Enero de 2015, estando actualmente los Vicerrectorados con competencias en materia de Estudiantes y Posgrado trabajando en la materialización del procedimiento en la Universidad de Huelva. Se estima, pueda estar en aplicación en la Escuela en junio de 2017. Se propone proporcionar a los estudiantes la información necesaria acerca del procedimiento a seguir para la expedición del Suplemento Europeo al Título, una vez esté disponible a nivel de Universidad.

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Análisis

Desde su implantación en el curso 2011/12 hasta el curso actual, el Grado en Ingeniería Energética aplica su SGIC para garantizar la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza. Los responsables de la aplicación del SGIC son, además de la Dirección del Centro y su Subdirección con competencias en materia de Calidad, una CGCC y una CGCT. La composición, reglamento de funcionamiento y funciones de estas dos comisiones, así como la conexión entre ambas, pueden consultarse en el Capítulo 3 del Manual del SGIC de la ETSI (http://www.uhu.es/etsi/calidad/calidadETSI/MANUAL_DEL_SISTEMA.pdf).

El SGIC aplicado en la ETSI para sus titulaciones hasta el curso 2013/14 fue diseñado por la UHU según el programa AUDIT de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). No obstante, con la paulatina implantación del sistema se han ido detectando deficiencias y oportunidades de mejora, que llevaron a la necesidad de una revisión profunda y actualización del SGIC. Además, la entrada en vigor de normativa específica sobre el seguimiento y acreditación de las titulaciones, llevó a considerar la necesidad de incluir nuevos indicadores o eliminar algunos de los inicialmente previstos, cuya obtención y estudio no aporta valor añadido. De esta forma, la UHU diseñó una nueva versión del SGIC (V1.0) para sus Centros, que fue aprobada por Consejo de Gobierno con fecha de 19/12/2014.

En la ETSI, este nuevo SGIC marco de la UHU, fue revisado y actualizado por su CGCC para adaptarlo a las peculiaridades del Centro. La CGCC finalizó este proceso de actualización el 18 de junio de 2015 (acta de su reunión disponible en la evidencia (2) EI-2.2), fecha en la que se procedió al envío de toda la documentación a la Unidad de Calidad de la UHU para su revisión. Finalmente, el SGIC de la ETSI fue aprobado en Junta de Centro (JC) de 3 de septiembre de 2015 (también disponible en la evidencia (2) EI-2.2). El manual de calidad, descripción detallada de cada procedimiento que integra el SGIC, así como el documento de la política de calidad y objetivos del Centro, aprobados en esta JC, están accesibles a todos los grupos de interés a través de la web del Centro, en su Sección de Calidad (http://www.uhu.es/etsi/calidad-2/). En es misma evidencia se facilitan los enlaces directos a toda esta documentación y se ofrece además información sobre los aspectos más relevantes y mejoras que ofrece el nuevo SGIC respecto a su versión anterior.

Este nuevo SGIC contempla un procedimiento específico que establece la sistemática a seguir en el seguimiento, evaluación y mejora de los títulos impartidos en el Centro (P02 - *Procedimiento de Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título*). En aplicación de este procedimiento, la CGCC procede a la revisión y análisis de todos los resultados e informes generados en el resto de procedimientos que integran el SGIC; de este modo, se facilita la toma de decisiones que redundan en la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas en el Centro. Este procedimiento incluye la relación de indicadores que se generan para cada curso académico y que se encuentran encuadrados en los distintos procedimientos que integran el SGIC. Además, también incluye el catálogo de encuestas de satisfacción de los grupos de interés, cuyo proceso de recogida de información está regulado por otro procedimiento específico del SGIC (P12 - *Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los grupos de interés*).

Respecto a la aplicación específica de este procedimiento P02 y del SGIC en general para el curso 2015/16, se destaca:

- El proceso de revisión de todos los procedimientos que integran el SGIC llevado a cabo por la CGCT en su reunión de fecha 28 de noviembre de 2016.

- Se han desarrollado y se ha dado cumplimiento a todos los procedimientos del SGIC, con excepción del procedimiento de extinción del título, que no procede por no encontrarse el título en extinción, y del procedimiento de gestión de inserción laboral y formación recibida por los egresados. Este último procedimiento establece la sistemática a aplicar para realizar el análisis de la inserción laboral y la satisfacción con la formación recibida de los egresados de las Titulaciones del Centro. Para

ello, se necesita un informe de inserción laboral, que se basa fundamentalmente en los resultados de cuestionarios realizados por los egresados. Estos estudios de inserción laboral se realizan dos cursos después de la finalización de los correspondientes estudios. Por tanto, este procedimiento no procede aplicarse para este título de Grado hasta el curso 2016/17, ya que su curso de implantación fue el 2011/12 y sus primeros egresados, por tanto, finalizaron sus estudios en el curso 2014/15. Toda la información y documentación generada en la aplicación del SGIC para el curso 2015/16 puede consultarse en la web del Centro, en su Sección de Calidad, http://www.uhu.es/etsi/calidad-2/, apartado Aplicación del SGIC - curso 2015/16.

- La CGCC ha realizado el Informe de Evaluación y Propuestas de Mejora de los siguientes procedimientos (entre paréntesis se especifica la evidencia del procedimiento al que corresponde y el enlace directo de descarga):

- P05- Procedimiento de Captación y Orientación Preuniversitaria, Perfil de Nuevo Ingreso y de Acogida y Orientación de los Estudiantes de Nuevo Ingreso (E05-P05: http://www.uhu.es/etsi/calidad/calidadETSI/informes1516/E07-P05_InformeEvaluacionPropMejora.zip)
- P06- Procedimiento de gestión y revisión de las prácticas externas integradas en el Título (E05-P06: http://www.uhu.es/etsi/calidad/calidadETSI/informes1516/E05-P06_InformeEvalPropMejora.zip)
- P07- Procedimiento de gestión de la movilidad de los estudiantes (E06-P07: http://www.uhu.es/etsi/calidad/calidadETSI/informes1516/E06-P07_InfEvPropMejora.zip)
- P09- Procedimiento de gestión de sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones (E04-P09: http://www.uhu.es/etsi/calidad/calidadETSI/informes1516/E04_P09_InfEvaluacPropMejora.pdf)
- P10- Procedimiento para garantizar la calidad del PDI (E06-P10: http://www.uhu.es/etsi/calidad/calidadETSI/informes1516/E04_P10_InformeEvPropMejora.zip)
- P11- Procedimiento para la gestión de los recursos materiales y servicios (E04-P11: http://www.uhu.es/etsi/calidad/calidadETSI/informes1516/E03-P11_InfEvaluacPropMejora.pdf)
- P12 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los grupos de interés (E02-P12: http://www.uhu.es/etsi/calidad/calidadETSI/informes1516/E02-P12_InfEvPropMejora.zip)
- P13- Procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de los resultados de las enseñanzas (E09-P13: http://www.uhu.es/etsi/calidad/calidadETSI/informes1516/E09_P13_InformeEvaluacionPropMejora.zip)
- P14 Procedimiento de información pública (E05-P14: http://www.uhu.es/etsi/calidad/calidadETSI/informes1516/E05-P14_InformeEvPropMejora.zip)

- La generación de resultados de indicadores y de encuestas de satisfacción, que han sido la fuente principal que ha utilizado la CGCT para la elaboración de los informes a los que hace referencia el punto anterior.

- Se ha diseñado un Plan Anual de Mejora del Título de aplicación para el curso 2016/17, a partir de todas las propuestas de mejora indicadas en cada Informe de Evaluación y Propuestas de Mejora del SGIC para el curso académico 2015/16. Está disponible en la evidencia número (3) EI-2.3.

- Asimismo, las propuestas de mejora indicadas en el Plan Anual de Mejora constituirán los objetivos específicos de calidad marcados por el Centro para el curso 2016/17 en este proceso de mejora continua de sus titulaciones. En este sentido, se ha de destacar que los objetivos de calidad específicos asumidos por el Centro para el curso 2015/16, generados a partir del Plan Anual de Mejora del Título que fue elaborado tras realizar el Seguimiento del Título del curso 2014/15), fueron implementados y cumplidos en su totalidad durante el curso 2015/16, tal y como se detalla en la evidencia (4) EI-2.4.

Por último, también es importante mencionar que se han atendido las distintas recomendaciones que se han realizado desde la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (ACC) a través de sus informes emitidos en respuesta a los informes de propuestas de modificación de la memoria del plan de estudios y autoinformes de seguimiento emitidos por el Centro, llevándose a cabo acciones para incorporarlas, cuando procedía, a la memoria del plan de estudios. De todo ello se ha ido dando cuenta en los distintos autoinformes de seguimiento del título (disponibles en http://www.uhu.es/etsi/informacion-academica/estudios-de-grado/grado-en-ingenieria-energetica/, sección *Sistema para la garantía de la calidad*), en los que se ha hecho constar el tratamiento específico dado a estas recomendaciones. Respecto a las recomendaciones recibidas en los últimos informes DEVA recibidos se hace constar:

- Recomendaciones realizadas en el informe DEVA sobre la propuesta de modificación del título emitida con fecha de 3 de agosto de 2015 y atendidas en el informe de seguimiento para el curso 2014/15 (según consta en el informe DEVA de seguimiento del título emitido con fecha de 21 de septiembre de 2016):

- Recomendación: Aunque se ha podido acceder a las normas de permanencia desde la web de la universidad, se recomienda corregir la dirección actual del enlace de la normas de permanencia.
  Respuesta: En la próxima propuesta de modificación de la memoria, se procederá a corregir el enlace al Reglamento de Permanencia y Progreso en las Enseñanzas Oficiales de Grado y Máster que está disponible en http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto_Normativa/normativa_permanencia2.pdf.

- Recomendación: Los resultados de aprendizaje de algunas materias se han sustituido por: "Los resultados de aprendizaje

son los que se derivan de las competencias específicas desarrolladas a través de los contenidos de la asignatura." Se recomienda aprovechar próximas modificaciones para hacer una redacción más específica de estos.
Respuesta: En la próxima solicitud de propuesta de modificación a la memoria del plan de estudios del título se procederá a concretar los resultados de aprendizaje de las asignaturas en cuestión.

- Recomendación: En la relación de metodologías docentes de las diferentes materias se recomienda especificar si la MeDo 2 consiste en prácticas en laboratorios especializados o en aulas de informática en grupos reducidos, o en ambos. Igualmente si las tutorías MeDo 5. son individuales o colectivas, o ambas modalidades.
  Respuesta: En las guías de las asignaturas disponible en la web de la escuela, se concretan los resultados de aprendizaje, se especifican claramente las distintas metodologías, y se establecen unos porcentajes de evaluación congruentes. No obstante todo lo indicado, se reflejará como así se solicita, en la próxima solicitud de modificación a la memoria de verificación del título.

- Recomendación: Deben revisarse los porcentajes mínimos y máximos de los sistemas de evaluación de las materias para evitar incongruencias.
  Respuesta: Las técnicas de evaluación utilizadas en cada asignatura se especifican y concretan, con porcentajes de peso en la calificación cerrados y congruentes, en la guía docente (disponibles en http://www.uhu.es/etsi/guias/index2.php?grado=4&curso=2016). No obstante, se revisarán los porcentajes mínimos y máximos de los sistemas de evaluación y se cambiarán, en aquellas asignaturas que presenten algún tipo de incongruencia, en la próxima solicitud de modificación a la memoria de verificación del título.

- Recomendación: Se recomienda incluir, en próximas modificaciones al título, el enlace o en su caso, el reglamento de coordinación docente al que se hace referencia.
  Respuesta: En la próxima propuesta de modificación de la memoria, se procederá a incluir el enlace al reglamento de Coordinación Docente que ya está disponible en http://www.uhu.es/etsi/normativas/Reglamento_Coordinacion_ETSI.pdf.

- Recomendación para la aplicación de normativas en el plan de estudios: En relación a las normativas que son de aplicación en el plan de estudios, se debe tener en cuenta las actualizaciones sobre prácticas externas. La última que debe ser de aplicación es el Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.
  Respuesta: En la próxima propuesta de modificación de la memoria, se procederá a corregir la normativa que es de aplicación en las prácticas externas.

- En relación al informe DEVA de seguimiento del título emitido con fecha de 21 de septiembre de 2016, se ha de destacar que reconoce que se han atendido todas las recomendaciones aparecidas en el informe de seguimiento anterior y aparece sólo una nueva recomendación:

- Recomendación: Se recomienda que los futuros Autoinformes profundicen en otros aspectos de la segmentación (según puntuaciones de acceso de los estudiantes, cursos, asignaturas, TFG).
  Respuesta: El análisis requerido se ha realizado de forma previa a la redacción del presente informe aunque está previsto que durante este curso académico los equipos de coordinación docente sigan profundizando en el análisis segmentado de los indicadores de resultados académicos.

El SGIC de la ETSI se encuentra también en el gestor documental de los SGC de la Universidad de Huelva, siendo preciso, para su acceso, identificarse a través de: https://vpn.uhu.es (en algunas ocasiones el navegador le puede mostrar un aviso de seguridad que debe aceptar). En el momento de acceso se le requerirá el DNI (debe escribir: evaluacion.calidad) y la contraseña (calieval). Tras ser aceptado se le mostrará el "Acceso a Evaluadores" y, una vez pulsado ese icono, accederá al gestor documental, donde, en la sección derecha de la pantalla, se encuentra el cuadro "Evaluadores DEVA". Para entrar en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería y consultar la información de este título se le requerirá que se identifique con nombre de usuario (evaluacion.calidad.pi) y clave de acceso (calieval).

Fortalezas y logros

- El título posee un SGIC revisado y actualizado: durante el curso 2014/15, la Subdirección con competencias en materia de Calidad de la Escuela ha trabajado estrechamente con la CGCC en la adaptación al Centro de la nueva versión del SGIC diseñada por la UHU. Esta actualización del SGIC finalizó con su aprobación en sesión de JC de 3 de septiembre de 2015.

- El título dispone de un SGIC implementado que se aplica cada curso académico y que dispone de los mecanismos necesarios, a través de la aplicación de todos los procedimientos que lo integran, para obtener y evaluar información de todos los aspectos involucrados en su impartición; este proceso de evaluación y análisis es llevado a cabo por las CGCC y CGCT, que revisan y analizan una gran cantidad de indicadores y resultados de encuestas de satisfacción global de los agentes implicados.

- La UHU dispone de una Unidad para la Calidad que, entre otras funciones, se encarga de centralizar y coordinar a todos los

Servicios de la Universidad implicados en todo el proceso de obtención de datos y medición de indicadores (Servicio de Informática y Comunicaciones u otros Servicios Centrales de la Universidad). Además, respecto a la recogida de información de satisfacción de los grupos de interés, se encarga de centralizar y coordinar a todos los agentes implicados en todo el proceso de extracción y análisis del grado de satisfacción de los estudiantes sobre la actividad docente del profesorado, así como del procesamiento de la información y generación de resultados de las encuestas de satisfacción de los distintos grupos de interés con el desarrollo de los diferentes procedimientos que integran el SGIC.

- La Universidad dispone de una "Instrucción Técnica para la recogida de la información de los cuestionarios contemplados en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de los Centros de la Universidad de Huelva" (se incluye en la evidencia numero (1) EI-2.1). Esta instrucción tiene el objetivo de establecer acciones de mejora en el procedimiento de obtención de información sobre la satisfacción de todos los grupos de interés (incrementar el número de encuestas, establecer el tamaño de la muestra, designar los responsables de la recogida de información a través de encuestas). De esta forma, se establece la dinámica a seguir en la recogida de información de las distintas encuestas contempladas en el SGIC de los Centros de la Universidad de Huelva. Además, establece cómo mejorar la custodia y conservación de las encuestas cumplimentadas facilitando los modelos de escrito que acompañarán todos los envíos previstos y el responsable de la custodia.
- El título dispone de un Plan Anual de Mejora, elaborado a partir del proceso de evaluación y análisis al que hace referencia el segundo punto de este apartado, en el que se indican, por cada una de las directrices del programa AUDIT de ANECA, puntos débiles detectados, acciones de mejora, objetivos que se persigue, así como el procedimiento del SGIC cuyo análisis origina esas acciones.
- El Centro, en este proceso de mejora continua de sus titulaciones, pone todos los recursos necesarios para la implementación, desarrollo y seguimiento de todas las propuestas de mejora indicadas en el Plan Anual de Mejora, que pasan a constituir objetivos específicos de calidad del Centro.
- Se han atendido todas las recomendaciones realizadas en los diferentes informes emitidos por la DEVA en respuesta a las solicitudes de propuestas de modificación de la memoria del plan de estudios y de los autoinformes de seguimiento. De esta forma, se han puesto en marcha las acciones requeridas para llevar a cabo estas recomendaciones.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- La CGCT se ha visto obligada a hacer un análisis de los procedimientos del SGIC, recabar toda la información necesaria para completar las evidencias y evolución de indicadores imprescindibles exigidas en la "Guía para la Renovación de la Acreditación de los Títulos Universitarios de Grado y Máster en Andalucía", así como elaborar este autoinforme de acreditación del Título de manera acelerada, sin haber dispuesto del tiempo suficiente que requiere un proceso de esta importancia y magnitud. Esta precipitación ha sido debida a la fecha límite (30 de noviembre) marcada por la DEVA para la entrega de este informe.

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Análisis

La memoria de este título fue aprobada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) en junio de 2011 para que comenzase su implantación en el curso 2011-2012. En la página web del título se mantiene la memoria verificada actualizada (evidencia (8) EI-3.2) y el informe de verificación (evidencia (9) EI-3.3). Desde la aprobación de la memoria original del título, y siempre con el objetivo de mejorar el diseño, la organización y el desarrollo del programa formativo, se han solicitado diversas modificaciones de la misma. En la página web del título se encuentra publicada toda la información para que pueda ser consultada por los grupos de interés. Por un lado, se publican las propuestas de modificación, que tienen un apartado concreto en los informes de seguimiento del título (evidencia (10) EI-3.4) y, por otro lado, los informes emitidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (ACC) a las distintas propuestas de modificación de la memoria del título (evidencia (11) EI-3.5).

El Centro dispone de un procedimiento formal, recogido en el manual de procedimientos del SGIC y disponible en http://www.uhu.es/etsi/calidad/calidadETSI/P03.pdf, para realizar un control y revisión del programa formativo y elevar las solicitudes de modificaciones para que sean valoradas por las correspondientes agencias de evaluación. En este sentido, la tramitación de una propuesta de modificación requiere un informe emitido por la Comisión para la Garantía de la Calidad del Centro (CGCC) o Comisión para la Garantía de la Calidad del Título (CGCT), dependiendo si la modificación afecta de forma genérica a las titulaciones del Centro o de forma específica a un título concreto. Este informe se traslada a la Junta de Centro para su aprobación, si procede. En caso de que la propuesta afecte al plan de estudios de un título, debe hacerse constar la justificación de la misma y contar con la aprobación del Consejo de los Departamentos implicados en la modificación. La propuesta se solicita a la Dirección del Centro que la remite a la CGCC o CGCT para su valoración.

Gracias a las diferentes revisiones y aportaciones que han ido realizando los grupos implicados en la titulación, se ha ido adaptando el diseño, la organización y el desarrollo del programa formativo de este título y, como consecuencia, se ha producido una mejora sustancial respecto al escenario inicial. En el correcto desarrollo del programa formativo juegan un papel destacado los Equipos Docentes y la CGCT. En este sentido, desde la implantación del título, los Equipos Docentes de los distintos cursos de la titulación han ido celebrando reuniones periódicas, asegurando la coordinación continuada de los programas formativos y facilitando la consecución de las competencias transversales y genéricas que deben adquirir los egresados. La Dirección del Centro, considerando que este procedimiento de coordinación es muy importante para el diseño, la organización y el desarrollo del programa formativo, ha establecido, dentro de su marco normativo, un reglamento actualizado de Coordinación Docente a nivel de Centro, aprobado en Junta de Centro de 24 de junio de 2014 (disponible en http://www.uhu.es/etsi/normativas/Reglamento_Coordinacion_ETSI.pdf).

Todos los cambios adoptados en la organización y desarrollo del programa formativo han quedado reflejados en los sucesivos autoinformes de seguimiento que se han elaborado cada curso académico. En dichos autoinformes existen apartados específicos para indicar, con su correspondiente justificación, las modificaciones del título solicitadas, así como el tratamiento de las recomendaciones realizadas en los informes sobre las propuestas de modificaciones del curso anterior. Todas ellas se han ido publicando en la web del título y se pueden consultar a través de la evidencia número (11) EI-3.5. Las recomendaciones incluidas en el último informe de modificación de la DEVA, de fecha 3 de agosto de 2015, se llevarán a cabo en el curso 2017/18, junto a otras moficiaciones, ya que, al encontrarnos este curso académico en el proceso de renovación de la acreditación, no se pueden proponer modificaciones a la memoria del título.

Desde la implantación del título, el Centro ha ido adaptando y ampliando su marco normativo con el objetivo de mejorar el desarrollo del programa formativo. En este sentido, se han creado o modificado los siguientes reglamentos, procedimientos e instrumentos:

- Respecto a las prácticas: el Reglamento de Prácticas Académicas Externas de la Universidad de Huelva ha sido actualizado y aprobado en Comisión Permanente del Consejo de Gobierno el 19 de enero de 2015. Este reglamento regula todos los aspectos involucrados en la realización de prácticas externas en empresas (http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto_Normativa/reglamento_de_pr%C3%A1cticas_acad%C3%A9micas_externas_de_la_universidad_de_huelva.pdf).

- Respecto a la elaboración y publicación de las guías docentes: el Centro cuenta con un procedimiento actualizado para la elaboración, revisión, aprobación y publicación de las guías docentes de cada asignatura (disponible en http://www.uhu.es/etsi/normativas/perap_guiasdocentes_etsi.pdf). Este procedimiento, aprobado en Junta de Centro en junio de 2015, establece el protocolo para la elaboración (por parte del profesorado), revisión (por parte de las CGCT), aprobación (por parte de los Departamentos) y publicación (tras recibir el visto bueno de la Junta de Centro), de las guías docentes de las asignaturas que integran los Planes de Estudio de las titulaciones adscritas a la ETSI. La aplicación de este procedimiento garantiza la elaboración de las guías cumpliendo los requisitos exigidos y establecidos por la Comisión para la Garantía de la Calidad del Centro y la Dirección del Centro y establece plazos para que puedan publicarse antes del periodo de matriculación del estudiante. Además, el Centro ha diseñado una aplicación web que permite, por una parte, la elaboración, de forma sencilla y rápida, de las guías docentes por parte del profesorado, y por otra, la gestión eficiente de la información por parte de las distintas Comisiones que las revisan.

- Respecto a la gestión de los Trabajo Fin de Grado/Máster: se ha actualizado, a nivel de Centro, la Normativa de Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajos Fin de Máster (TFM). La Comisión de Trabajos Fin de Grado de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería, en su reunión del día 16 de junio de 2015, aprobó una modificación de su Reglamento específico sobre el Trabajo Fin de Grado para incorporar al mismo los Trabajos Fin de Máster. Asimismo, la Comisión pasaba a ser Comisión de Trabajos Fin de Grado y de Máster. El Reglamento modificado fue aprobado en la Junta de Centro del día 19 de junio de 2015 y se encuentra publicado en la web de TFG/TFM de la Escuela (http://www.uhu.es/etsi/normativas/trabajo_fin_grado_y_master/Reglamento_TFG_ETSI_15_16.pdf). Además, el Centro dispone de una aplicación informática para la gestión de los TFG/TFM.

- Respecto a la coordinación docente, planificación y análisis del desarrollo y resultado de la enseñanza: como se ha comentado anteriormente, se ha creado un Reglamento de Coordinación Docente a nivel de Centro, aprobado en Junta de Centro de 24 de junio de 2014 (disponible en http://www.uhu.es/etsi/normativas/Reglamento_Coordinacion_ETSI.pdf). Además, como instrumento facilitador, el Centro ha diseñado una aplicación web para automatizar el proceso de integración de horarios de grupos reducidos de las distintas asignaturas para la detección automática de solapamientos e incidencias. El uso de esta herramienta facilita en gran medida la gestión y trabajo de coordinación de los equipos docentes en relación a la planificación de los grupos reducidos de las asignaturas.

Para finalizar el análisis de este apartado del informe, se hace constar que todos los procesos de gestión administrativa del título se desarrollan correctamente y de una manera fluida. En gran medida, esta fluidez se debe a que el Centro cuenta con un conjunto de comisiones para abordar todos los procesos que involucran a los títulos. Algunas de estas comisiones están

establecidas en el Reglamento de Régimen Interno de la ETSI y otras se han ido creando para mejorar los procesos de gestión burocrática y administrativas. En este sentido, la ETSI cuenta con las siguientes comisiones:

- Comisión para el reconocimiento de créditos en los estudios de Grado por la realización de actividades universitarias complementarias.
- Comisión de Docencia.
- Comisión de Trabajos Fin de Grado/Máster.
- Comisión de Relaciones Exteriores.
- Comisión de Difusión de las Titulaciones.
- Comisión de Investigación y Transferencia.
- Comisión de Infraestructuras.
- Comisión de Elaboración de los Planes de Estudio de los Títulos.
- Comisión de Reconocimiento de Créditos.
- Comisión de Garantía de Calidad de las Titulaciones.
- Comisión de Garantía de Calidad del Centro.
- Estructuras docentes reguladas (Equipos Docentes).

Fortalezas y logros

- Los resultados de las encuestas de satisfacción global con el título indican que el alumnado está satisfecho con la formación recibida.
- Buen diseño, planificación y proceso de revisión anual de las guías docentes.
- Reglamento de Coordinación Docente a nivel de Centro.
- Reglamento específico que establece los criterios y procedimientos para la elaboración y defensa de los Trabajos Fin de Grado. Buena gestión administrativa de todo el proceso que implica el TFG.
- Disponibilidad de mecanismos formales para el control y revisión periódica del programa formativo.
- Disponibilidad de numerosas comisiones para optimizar los procesos de gestión burocrática y administrativa del título.
- Revisión y adaptación continua del marco reglamentario y normativo para mejorar el desarrollo del programa formativo.
- Exhaustividad en el proceso de seguimiento de los títulos y en la información pública de toda la documentación relacionada.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Las mejoras que se proponen en este apartado del informe están relacionadas, básicamente, con la adopción de distintas aplicaciones telemáticas para mejorar, algo más, la gestión administrativa de algunos de los procesos involucrados en el desarrollo del programa formativo. Entre estos procesos se encuentran:

- La gestión de la movilidad nacional e internacional. Se propone el diseño e implementación de una aplicación informática que mejore su gestión y facilite la labor a los estudiantes, profesorado y personal de secretaría.
- La mejora de la gestión de los TFG. Se propone una nueva aplicación que contemple todos los aspectos relacionados con los TFG/TFM, desde su oferta por parte de los tutores hasta su evaluación y publicación de las memorias, mejorando de este modo las aportaciones de la aplicación actual.

IV. PROFESORADO

Análisis

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) dispone de un procedimiento específico (*P10 - Procedimiento para garantizar la calidad del PDI*, disponible en http://www.uhu.es/etsi/calidad/calidadETSI/P10.pdf) para la evaluación y mejora de la calidad docente del profesorado. Esta evaluación es llevada a cabo por las Comisiones de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) y Título (CGCT), fundamentalmente, mediante el análisis de resultados de indicadores relacionados con el profesorado y de satisfacción del alumnado con la calidad docente. Respecto a la aplicación de este procedimiento el curso académico 2015/16, las CGCC y CGCT realizaron este análisis de resultados y emitieron el correspondiente informe de evaluación y propuestas de mejora (toda esta documentación generada se encuentra disponible en los siguientes enlaces:
http://www.uhu.es/etsi/calidad/calidadETSI/informes1516/Informe_de_resultados_indicadores_propuestos.rar
http://www.uhu.es/etsi/calidad/calidadETSI/informes1516/E02_P10_Encuestas.rar
http://www.uhu.es/etsi/calidad/calidadETSI/informes1516/E04_P10_InformeEvPropMejora.zip).

Respecto a los resultados de satisfacción del alumnado del título sobre la actividad docente del profesorado (disponibles en evidencia número (19) EI-4.3), destaca el alto nivel de satisfacción de los estudiantes con la calidad docente en general. Los resultados muestran unos valores medianamente altos de satisfacción (3,85 sobre 5) del alumnado con la planificación docente, desarrollo de la docencia, resultados y, en general, con la calidad docente de la titulación. Estos buenos resultados de satisfacción de nuestros estudiantes con su Titulación en general, y con la actividad docente del profesorado en particular, correspondientes al curso 2015/16 se han ido obteniendo de forma sistemática durante los cursos anteriores desde la implantación del Grado, lo que es un reflejo de que se está realizando un buen trabajo en relación a la calidad docente de la

enseñanza. Este alto nivel de satisfacción también se refleja en los resultados de la opinión que tiene el alumnado de cuarto curso sobre los resultados alcanzados en el título, en relación a la consecución de los objetivos planteados (nivel de 3.3 sobre 5). Sin embargo, su opinión sobre la consecución de las competencias previstas, así como sobre la labor docente del profesorado (niveles por debajo del 3 en ambos casos) no es tan satisfactoria. Toda esta información ha sio extraída de las encuestas de satisfacción global del alumnado con el título.

Por tanto, teniendo en cuenta estos resultados, se puede concluir que, al menos desde la perspectiva del alumnado, el profesorado del título está suficientemente cualificado para garantizar la adquisición de las competencias previstas en el Plan de Estudios por parte de los estudiantes. En este sentido, hay que destacar que la Universidad dispone de un programa específico para la mejora de la calidad docente e incremento de la cualificación del profesorado, regulado por una normativa específica de planes de innovación y mejora docente, así como de formación pedagógica del profesorado (http://www.uhu.es/formacion_profesorado/reglamento_form_profesorado_18dic2013.pdf). En materia de innovación docente (http://www.uhu.es/innovacion_docente/), destaca la existencia de convocatorias regulares de *Proyectos de Innovación Docente e Investigación Educativa* (cada 2 años), *Premios a la Excelencia Docente* (anualmente) y *Proyectos de Intercambio entre Directivos y Profesores* (anualmente) (en la evidencia número (27) ER-4.1 se aporta documentación relativa a este apartado). En materia de formación del profesorado (http://www.uhu.es/formacion_profesorado/), existe un plan de formación basado, entre otros, en la oferta de cursos de formación (la oferta del curso 2015/16 puede consultarse en http://www.uhu.es/formacion_profesorado/pad_15-16.html). Por otra parte, el programa también incluye convocatorias de ayudas para la movilidad de profesores de la UHU para impartir docencia en Universidades de países del programa con acuerdos interinstitucionales o la acreditación del profesorado a través del Programa Docentia (http://www.uhu.es/unidad_calidad/docentia/docentia.htm), llevado a cabo en estrecha coordinación con la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).

Respecto a la cualificación del profesorado implicado en el título, los indicadores del SGIC relativos a cuantificar su experiencia docente e investigadora (se pueden consultar en la evidencia número (17) EI-4.1) muestran que el número de quinquenios por profesor CDU del título es de 3.82, lo que supone una experiencia docente media superior a los 19 años, y que el número de sexenios por profesor CDU es superior a 1.5. Además la tasa de doctores es casi del 50%. Esta tasa ha variado a lo largo de los cursos y desde la implantación del grado entre el 43% y el 57%, debido a la movilidad del profesorado de la ETSI entre los distintos grados que imparte. Con el objetivo de disponer de información más completa sobre el perfil docente e investigador del profesorado del título, la ETSI publica en la web (http://www.uhu.es/etsi/informacion-academica/profesorado-y-coordinacion-docente/personal-docente-e-investigador-de-la-etsi/) un breve resumen del perfil docente e investigador de todo el profesorado. Por otra parte, también es destacable el gran interés del profesorado por la innovación docente y continua introducción de mejoras docentes en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, como lo demuestra su alta participación en Proyectos de Innovación Docente. Concretamente, en la XVIII Convocatoria de Proyectos de Innovación Docente e Investigación Educativa (2015/2017), los profesores de la titulación participaron en 7 proyectos que involucraron a 5 asignaturas. En la convocatoria anterior (2013/15) el dato de número de proyectos de innovación docente se nos proporcionó agregado para todo el Centro y ascendió a 22 proyectos. La ETSI imparte 9 títulos de grado y 4 de máster. Por tal motivo es imposible realizar un mínimo análisis de evolución de este indicador. Se nos ha informado que en adelante, el número de proyectos de innovación docente se proporcionará desagregado por titulación y, en el futuro, podremos llevar a cabo este análisis.

Respecto a la plantilla del profesorado, en los cursos 2014/15 y 2015/16, con el grado totalmente implantado, fueron 65 y 71 profesores, respectivamente, los que impartieron las 45 asignaturas de los cuatro cursos de la titulación, aunque en el curso 2014/15 se impartieron 43 debido a que hubo 2 asignaturas optativas que no se ofertaron. Teniendo en cuenta que en estos cursos académicos se matricularon en la titulación 140 y 145 alumnos, estos números suponen una media de poco más de 2 alumnos por profesor (2.15 y 2.04, respectivamente), que es una muestra de la atención y enseñanza personalizada que reciben nuestros alumnos. Además, este número de profesores está en consonancia con la previsión de profesorado realizada en la memoria de verificación del título, en la que se asume que los 43 profesores que impartían docencia en los tres cursos de la titulación de Ingeniería Técnica Industrial Especialidad en Electricidad impartirían docencia en el nuevo Grado. En los cursos 2014/15 y 2015/16, el 66.15% y el 47.89%, respectivamente, de los 65 y 71 profesores de la titulación tenían un contrato con vinculación permanente en la Universidad de Huelva. La tasa del Personal Docente Investigador (PDI) funcionario del título se situa en valores cercanos al 37% en el curso 2014/15 y al 24% en el curso 2015/16. Estos porcentajes se consideran adecuados para asegurar una continuidad de los procesos enseñanza- aprendizaje, que favorece la calidad de las enseñanzas docentes. Finalmente, cabe destacar el importante número de profesorado asociado, que mantiene una vinculación con su empresa que consideramos muy provechosa para los estudiantes. En el curso 2014/15 fue del 12,31% y en el 2015/16 alcanzó el 22,54%. En la evidencia número (17) EI-4.1 se ofrece información detallada sobre la distribución global y categoría profesional del profesorado del título.

Una de las tareas docentes que hay que mencionar del profesorado es la tutorización y evaluación de los Trabajos Fin de Grado (TFG). A nivel de Centro, cada curso académico se crea una oferta actualizada de TFG y Trabajos Fin de Máster (TFM) para cada título de Grado y Máster de la Escuela y se pone en marcha un proceso de asignación de estudiantes siguiendo el procedimiento, plazos y criterios establecidos en la Normativa Específica del Centro de TFG/TFM. Todo este proceso lo gestiona

la Comisión de TFG/TFM de la Escuela y se publicita a través de una página web específica de TFG/TFM: http://www.uhu.es/etsi/informacion-academica/informacion-comun-todos-los-titulos/normativa-2/. Todo el proceso de gestión de los TFG/TFM se realiza a través de una aplicación informática creada a tal efecto. En la documentación de las evidencias número (20) EI-4.4 y (21) EI-4.5 se aporta el desarrollo normativo, tanto a nivel de Universidad como de Centro, que regula todos los aspectos involucrados en la realización de los TFG/TFM, la relación de TFG ofertados en el curso 2015/16, una tabla con las asignaciones de trabajos TFG aprobadas en la Escuela el curso 2015/16 en la que se aporta el profesor tutor y el alumno, entre otra información, así como todas las actas de la Comisión de TFG/TFM de la ETSI en las que se aprueban tanto la oferta como las asignaciones durante el curso 2015/16. Por otra parte, en el enlace http://www.uhu.es/etsi/informacion-academica/profesorado-y-coordinacion-docente/personal-docente-e-investigador-de-la-etsi/ se puede consultar el perfil docente e investigador de cada profesor tutor.

Además, parte del profesorado del título participa como tutores académicos en los programas de movilidad de estudiantes. En la evidencia número (13) EI-3.7 se aporta el procedimiento del SGIC que regula la gestión de los estudiantes de movilidad, así como toda la documentación que ha generado su aplicación el curso 2015/16: organización del programa de movilidad, relación de convenios, resultados de indicadores o informe de evaluación y propuestas de mejora, entre otros documentos.

Por otra parte, se ha de mencionar que el profesorado del título no participa en la supervisión de las prácticas externas realizadas por los estudiantes, tal como se justifica en la evidencia número (23) EI-4.7. Las prácticas no están configuradas como actividades académicas obligatorias integrantes del Plan de Estudios, sino que la realización de las mismas tiene carácter voluntario para el estudiante permitiéndole obtener un reconocimiento de créditos optativos. El Reglamento de Prácticas Académicas Externas de la Universidad de Huelva, que regula todos los aspectos involucrados en la realización de prácticas externas en empresas, el procedimiento del SGIC que establece la sistemática a aplicar en la gestión de las prácticas, así como toda la documentación asociada a la aplicación de este procedimiento para el curso 2015/16, se facilitan como documentación de la evidencia número (24) EI-4.8. La gestión procedimental de las prácticas externas será objeto de un profundo análisis y revisión por parte de la Dirección del Centro durante este curso académico con el objetivo de mejorar la oferta, seguimiento, evaluación y control académico de las mismas. Entre las acciones previstas para la mejora de esta actividad formativa del Plan de Estudios están la creación de dos nuevas figuras académicas: el Coordinador de Prácticas del Centro y la Comisión Académica de Prácticas de la Titulación.

En cuanto a la coordinación docente del profesorado, destaca la existencia de un Reglamento actualizado de Coordinación Docente a nivel de Centro, aprobado en Junta de Centro de 24 de junio de 2014 (disponible en http://www.uhu.es/etsi/normativas/Reglamento_Coordinacion_ETSI.pdf), que pone en funcionamiento una estructura docente regulada y reconocible que garantiza la necesaria coherencia en la actividad docente y repercute en la calidad de la misma. En aplicación de este Reglamento, los Equipos Docentes, integrados por todo el profesorado responsable de la docencia de las asignaturas, planifican y analizan el desarrollo de la enseñanza, así como los resultados del aprendizaje, a través de un mínimo de 3 reuniones de coordinación docente a lo largo de cada curso académico. Así, el Equipo Docente de la Titulación se reunió en septiembre de 2015 para su constitución y planificación de la enseñanza del curso 2015/16. En esta reunión se diseñaron y aprobaron los horarios de los grupos reducidos de cada cuatrimestre y curso (en septiembre de 2016, se hizo lo propio para el curso 2016/17). En febrero de 2016 se celebró otra reunión de coordinación docente para el análisis del desarrollo de la enseñanza del primer cuatrimestre y la evaluación de los resultados del aprendizaje de todas las asignaturas del curso anterior. Por último, en junio de 2016, el Equipo Docente se reunió para analizar el desarrollo de la docencia del segundo cuatrimestre y para comenzar la planificación del curso 2016/17 mediante la elaboración de las guías docentes. Todas las actas de estas reuniones se facilitan en la documentación de la evidencia número (26) EI-4.10.

Para finalizar, mencionar que en el último informe DEVA de seguimiento del título de fecha 21 de septiembre de 2016 emite una evaluación de *satisfactorio* referida al profesorado y no realiza ninguna recomendación al respecto.

Fortalezas y logros

- El profesorado del título es suficiente y adecuado en su cualificación y experiencia, tanto docente como investigadora, para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes, lo cual puede concluirse en base a las siguientes consideraciones:
  - Respecto al número de profesorado implicado en el título:
    - En los cursos 2014/15 y 2015/16, con el grado totalmente implantado, fueron 65 y 71 profesores, respectivamente, los que impartieron las 43 asignaturas de los cuatro cursos de la titulación en el curso académico 2014/15 y las 45 del 2015/16, para atender a un total de 140 y 145 alumnos. Estos números suponen una media de poco más 2 alumnos por profesor. Además, este número de profesores está en consonancia con la previsión de profesorado realizada en la memoria de verificación del título.
  - Respecto a la distribución del profesorado del título según su categoría profesional:
    - ➢ Existe un razonable porcentaje de profesorado en una situación contractual estable: entorno al 50% del PDI que imparte docencia en la Titulación tiene un contrato con vinculación permanente y el 25% del profesorado es funcionario.
  - Respecto a su cualificación, experiencia docente e investigadora:

- El número de quinquenios por profesor CDU del título es de 3.82, lo que supone una experiencia docente media de 19 años.
- El número de sexenios por profesor CDU del título es de 1.5. Además, el porcentaje de profesores de la Titulación con el Grado de Doctor es casi del 50%.
- El profesorado de la titulación, participa en un número significativo de proyectos de innovación docente. En la última convocatoria, la XVIII Convocatoria de Proyectos de Innovación Docente e Investigación Educativa (2015/2017), los profesores de la titulación participaron en 7 proyectos que involucraron a 5 asignaturas.

– Respecto a la valoración del alumnado/profesorado de la titulación a través de encuestas de satisfacción:
  - Alto nivel de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado. Los resultados de las encuestas de opinión de los estudiantes sobre la actividad docente del profesorado muestran unos valores altos de satisfacción del alumnado con su Titulación en general, y con la actividad docente del profesorado en particular. Además, estos excelentes resultados se han obtenido sistemáticamente desde la implantación del Grado en el curso 2011/12 hasta el último curso impartido 2015/16.
  - Este alto nivel de satisfacción también se refleja en los resultados de la opinión que tiene el alumnado de cuarto curso sobre los resultados alcanzados en el título en relación a la consecución de los objetivos planteados (información extraída de las encuestas de satisfacción global con el título).

- La Universidad dispone de un programa en materia de innovación docente y formación del profesorado, regulado por una normativa específica, para la mejora de la calidad docente e incremento de la cualificación del profesorado, que se traduce en Convocatorias Bienales de Proyectos de Innovación Docente e Investigación Educativa o Planes Anuales de Formación del Profesorado, entre otros.

- Respecto a la labor de tutorización y evaluación del profesorado en los TFG, destaca el procedimiento establecido para crear cada curso académico, a nivel de Centro y de acuerdo a unos plazos y criterios definidos, una oferta actualizada de TFG/TFM para cada título de Grado y Máster de la Escuela, así como para establecer la correspondiente asignación de estudiantes. El procedimiento se detalla en la Normativa Específica de TFG/TFM del Centro.

- Respecto a la coordinación docente del profesorado, destaca la existencia de un Reglamento actualizado de Coordinación Docente a nivel de Centro, que establece que los Equipos Docentes planifiquen la enseñanza, analicen su desarrollo y evalúen los resultados de su aprendizaje, todo ello a través de un mínimo de 3 reuniones de coordinación docente a lo largo de cada curso académico.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Los procesos selectivos para incorporar nuevo profesorado funcionario y permanente han estado restringidos por las medidas de los Gobiernos estatal y autonómico, lo que está suponiendo una traba tanto a la promoción del profesorado, como a la incorporación de nuevo profesorado en figuras contractuales de calidad. Por los mismos motivos, las sustituciones se están llevando a cabo de forma muy restringida, no siempre ligados a criterios estrictamente académicos.
- Entre los indicadores relativos al procedimiento del actual SGIC P10 - Procedimiento para garantizar la calidad del PDI, no se encuentran la distribución del profesorado del título según su categoría profesional y el número de años de experiencia docente universitaria del profesorado. Además, también se echan en falta algunos indicadores relativos a la adecuación del número de profesores respecto al de estudiantes matriculados en el título. Por tanto, con el objetivo de disponer en el SGIC de un conjunto de indicadores más completo y representativo de su procedimiento P10, durante el curso académico 2016/17, desde la Subdirección con competencias en calidad de la Escuela y a través de la Comisión para la Garantía de la Calidad del Centro, se llevará a cabo una actualización del SGIC para incorporar formalmente estos indicadores.

V. SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Análisis

Este título de Grado está adscrito a la ETSI, Centro de la UHU que de forma transitoria este curso académico está ubicado en los Campus de La Rábida, donde se imparten las prácticas de laboratorios específicos, y El Carmen, donde se imparten las clases de teoría y, mayoritariamente, las de aulas de informática. El próximo curso 2017/18, toda la docencia se impartirá en el Campus de El Carmen. En la página web (http://www.uhu.es/etsi/normativas/recursos_materiales_disponibles.pdf) se encuentra una detallada descripción de los materiales, recursos y servicios disponibles en ambos Campus. A modo de resumen, el Campus de La Rábida está formado por 12 edificios para la impartición de las prácticas de Grados y Másteres en Ingeniería. Dispone de 5 aulas de informática, 41 laboratorios de docencia, además de los específicos para investigación, salas de grados, salón de actos (Aula Magna), una cafetería, servicio de reprografía, zonas ajardinadas, salas de lectura, biblioteca, descanso y salas de estudio, que los estudiantes pueden usar para realizar trabajos en grupo. Además, los profesores y alumnos pueden reservar cualquier aula o sala de reuniones disponible en el Campus, mediante una aplicación web de reserva de aulas disponibles en la web del Centro. En el Campus de El Carmen, la ETSI utiliza mayoritariamente el nuevo

aulario José Isidoro Morales que se ha inaugurado este curso académico. Este aulario está formado por 6 aulas de informática con 28 puestos cada una, 18 aulas de distinta capacidad (40, 70, 80 y 100 alumnos) y 2 aulas de dibujo con 63 y 56 puestos. Además del José Isidoro Morales, la Escuela utiliza espacios situados en el aulario Galileo, en el aulario de informática Pérez Quintero, que cuenta con 10 aulas de 28 puestos cada una, y, en menor medida, en otros edificios del Campus de El Carmen. Este campus cuenta con servicios comunes como biblioteca, diversas cafeterías y comedores, salas de grados, salones de actos, servicios de reprografía, zonas ajardinadas, salas de lectura y salas de estudio. En ambos campus existe conexión Wifi.

Periódicamente se realizan labores de revisión y mantenimiento tanto por parte de la Dirección del Centro como por parte de la Comisión de Infraestructuras formada por miembros de todos los colectivos de la Escuela (profesorado, estudiantes y PAS). Una de las principales funciones de esta Comisión es la de valorar el estado de las infraestructuras y equipamiento docente para impartir los títulos del Centro y proponer propuestas de mejora. Fruto del estudio realizado por esta Comisión, se han realizado mejoras en la infraestructura, servicios y recursos que han optimizado las condiciones en las que se imparte el título en los sucesivos cursos. No obstante, como el Campus de La Rábida cuenta con algunos edificios antiguos, viales y zonas ajardinadas, las tareas de mantenimiento son bastante numerosas, lo que supone un gasto presupuestario importante.

Se ha de comentar que la Escuela Técnica Superior de Ingeniería se trasladará por completo el próximo curso al Campus de El Carmen, a un nuevo edificio cuya construcción se encuentra en una fase muy avanzada y que albergará los despachos del profesorado, zonas de administración y laboratorios de docencia e investigación (más información disponible en http://www.uhu.es/etsi/la-escuela/localizacion-de-edificios/). Por tanto, aunque las infraestructuras y el equipamiento se pueden considerar adecuados para las características del título, el hecho de estar en un proceso de traslado a un nuevo edificio ha provocado que, en aras a ser prácticos y sostenibles económicamente, no se haya realizado una renovación de los equipos como hubiese sido deseable.

En relación con los servicios de orientación académica y profesional, el Centro realiza una importante labor para que sus estudiantes estén puntualmente informados académica y profesionalmente. En el apartado de "Fortalezas y logros" se describen los aspectos más destacados.

En general, este Centro ofrece multitud de servicios que facilitan la gestión académica a todos sus colectivos (PDI, alumnado y PAS).

Respecto a los recursos humanos, se ha de indicar que la tasa PAS/PDI (indicador calculado a nivel de Centro, teniendo en cuenta el número total de PAS y número de profesores que imparte docencia en las titulaciones de la ETSI), se ha situado de forma estable entorno al 20%, oscilando ligeramente de acuerdo a las variaciones que se producen en el número de profesores adscritos a la Escuela (242, 213, 218 en los tres últimos cursos académicos, 2013/14, 2014/15 y 2015/16), que son de mayor amplitud que las que muestra el PAS (entre 44 y 50). En cualquier caso, la Comisión para la Garantía de la Calidad del Centro considera que la tasa de PAS respecto a número de profesores es adecuada; por otra parte se ha de destacar también que, según los últimos resultados, correspondientes al curso 2015/16, de satisfacción global del alumnado con el título (encuestas realizadas a los estudiantes de cuarto curso), el alumnado de la Escuela se muestra satisfecho con la labor desarrollada por el PAS (nivel de satisfacción de 3,3 sobre 5).

Fortalezas y logros

En relación con la infraestructura y los recursos disponibles, el Centro dispone de las instalaciones adecuadas, tanto en el Campus de La Rábida como en el Campus de El Carmen, para impartir los títulos de Grado que oferta. Se considera que son adecuadas en número, distribución y equipamiento para el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas por el profesorado del Centro. En general, el equipamiento de las aulas de teoría es muy adecuado para la impartición de las clases. Estas aulas disponen de todos los medios técnicos necesarios: mesas tecnológicas con ordenador, videoproyector, pantalla, equipo de sonido, etc. En relación a las instalaciones donde los estudiantes realizan la parte práctica de las asignaturas, el Centro cuenta con un total de 41 laboratorios docentes y aulas de informática en tres aularios que cuentan con un total de 21 aulas, en los que realizan las prácticas de forma adecuada, en grupos reducidos que permiten ofrecer una mayor atención al alumnado. No obstante, aunque las infraestructuras y el equipamiento se pueden considerar adecuados para las características del título, el hecho de estar en un proceso de traslado a un nuevo edificio ha provocado que, en aras a ser prácticos y sostenibles económicamente, no se haya realizado una renovación de los equipos como hubiese sido deseable.

En este mismo ámbito de las infraestructuras y equipamiento, la Escuela cuenta, como se ha dicho, con una Comisión de Infraestructuras formada por miembros de todos los colectivos de la Escuela (profesorado, estudiantes y PAS). Fruto del estudio realizado por esta Comisión, se han realizado mejoras en la infraestructura, servicios y recursos que han optimizado las condiciones en las que se imparte el título.

Otros aspectos valorables en relación con las infraestructuras, recursos y servicios ofrecidos por el Centro son:

- Amplísimo uso de herramientas virtuales y plataforma Moodle para la impartición de las asignaturas.
- Mejora continua de la aplicación informática de creación de guías docentes (GuíaMe).
- Alto nivel de satisfacción de nuestros alumnos con la Biblioteca Universitaria y los servicios que ofrece.
- Aplicación informática específica del Centro para la gestión y reserva de sus aulas, disponible y accesible a través de su página web.
- El número de personal de administración y servicios en relación al número de profesores del Centro es adecuado.
- Aumento del número de salas de descanso y de espacios para almorzar alimentos calientes traídos de casa.
- Adecuación de espacios para el estudio y trabajo en grupo en los que se necesite hablar y no sea prioritario mantener silencio.
- La Sala de Grados del edificio Torreumbría es el lugar en el que se realizan la mayoría de los actos académicos e institucionales (defensa de tesis doctorales, defensa de TFG/TFM, inauguraciones, etc.). Se han sustituido del proyector y la pantalla por otros con mejores prestaciones, así como el cambio de ubicación del proyector para una mejor visualización. Además, se adquirió una nueva mesa con pantallas incorporadas y conexiones que permiten el uso de las nuevas tecnologías surgidas.
- Se recibieron varias solicitudes de reparación de pequeñas infraestructuras que han sido comunicadas a través del espacio web dedicado a interponer quejas-reclamaciones-sugerencias-felicitaciones. Para solucionar esto, se ha habilitado un nuevo espacio web (http://www.uhu.es/etsi/iris/), gestionado por la Conserjería del Centro, dedicado a que cualquier miembro de la comunidad universitaria de la Escuela pueda hacer constar cualquier incidencia relacionada con infraestructuras. Una vez creado el espacio, se procedió a dar difusión del mismo a través de la propia web y las listas de distribución de correo electrónico.

En relación con los servicios de orientación académica y profesional, el Centro realiza una importante labor para que sus estudiantes estén puntualmente informados académica y profesionalmente. Entre los aspectos más destacables, se pueden enumerar los siguientes:

- Estrecha relación y cooperación con la Biblioteca Universitaria de la Universidad de Huelva para ofertar a los estudiantes de primer curso de Grado el Curso de Formación en Competencias Informacionales. Este curso está enmarcado en el Proyecto UniCI2 - "FUENTES DE INFORMACIÓN PARA LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS: aprende a buscar, evaluar y utilizar información", y pretende formar al estudiante en la búsqueda de información a través de recursos electrónicos.
- Información, por parte de los coordinadores de Grado, sobre aspectos académicos de la titulación. En este ámbito, cabe destacar las charlas que, cada curso académico, se imparte a los estudiantes que deben elegir su itinerario académico en el siguiente curso.
- Información, por parte de la Dirección del Centro y de los Directores de los Másteres Oficiales, sobre la oferta académica de Posgrado de la Escuela y de la Universidad de Huelva. En este ámbito, cabe destacar las charlas que, cada curso académico, se imparte a los estudiantes de último curso para que tengan toda la información de los estudios de Posgrado que pueden cursar cuando concluyan sus estudios de Grado.
- Presentación, en el propio Centro, de convocatorias de becas y ofertas de empleo a los estudiantes de la Escuela.
- Realización de talleres relacionados con la inserción laboral (preparación de entrevistas de trabajo, redacción del CV, etc.).
- Amplia participación en el Foro del Empleo que organiza el Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Extensión Universitaria de la Universidad de Huelva, en el que se invitan a empresas del sector para que informen a los estudiantes y recojan sus CV.
- Convocatoria de ayudas propias para la organización de talleres, jornadas, seminarios, ciclos de conferencias y cursos. La Escuela destina de forma anual 5.000 € a una comvocatoria abierta a docentes y estudiantes del Centro y que tiene como objetivo fomentar y dotar de ayudas económicas a la organización de actividades que contribuyan a completar la formación del alumnado. Este curso académico se realiza la segunda convocatoria (disponible en http://www.uhu.es/etsi/descargas/2016/noviembre/Convocatoria_Actividades_Docentes_ETSI_2016.pdf).
- Amplia y continua información al alumnado de becas/ofertas de trabajo a través de correo electrónico, página web y redes sociales.

Entre los servicios que ofrece el Centro a su comunidad universitaria (alumnado, profesorado, PAS) se encuentran los destinados a publicar y difundir toda la información relacionada con la impartición de sus titulaciones, que engloba una gran variedad de medios de difusión como:

- Página web del Centro. Respecto a la página web (http://www.uhu.es/etsi/) hay que destacar que está en continuo proceso de mejora. Desde el curso el curso 2013/14 se ha estado trabajando de forma intensiva para mejorar aspectos de usabilidad, navegación más intuitiva, aplicación de las últimas herramientas tecnológicas para su gestión y mantenimiento. De esta forma, durante el primer cuatrimestre del curso 2014/15, se habilitó una nueva versión de la página web que ha tenido gran aceptación en nuestra comunidad universitaria, tal y como ha quedado constancia con las felicitaciones recibidas al respecto. Se trata de una página con un diseño responsive y, por tanto, completamente accesible desde dispositivos móviles.

- Redes Sociales. Sin duda, las redes sociales (especialmente Facebook y Twitter) tienen una gran aceptación entre la población juvenil. La Escuela ha sabido adaptarse a esta circunstancia y ofrece información a sus estudiantes a través de estas dos redes sociales (https://www.facebook.com/Escuela-T%C3%A9cnica-Superior-de-Ingenier%C3%ADa-Universidad-de-Huelva-160605473967785/ y https://twitter.com/etsi_uhu). Actualmente, la página de la ETSI en Facebook tiene 1146 seguidores y en Twitter el Centro cuenta con 604 seguidores.
- Listas de distribución de correos electrónicos. Otro de los grandes medios de difusión son los correos electrónicos. En este sentido, la Escuela gestiona una lista general para el PDI y PAS, otra general para los estudiantes y, además, una lista de distribución para cada titulación con el objeto de enviar información más específica y de interés para cada Grado. La Dirección de la Escuela, a través de sus Subdirecciones y Secretaría del Centro, hace uso de forma continuada de estas listas de correo para la comunicación de información de interés de cualquier ámbito relacionado con la Escuela.
- Grupos de WhatsApp. Se ha creado un grupo de WhatsApp con los/as delegados/as de las titulaciones, permitiendo una comunicación rápida y eficiente con ellos y, por extensión, con todos los estudiantes del Centro. Además, se ha creado otro grupo con los estudiantes colaboradores para facilitar la organización de actividades.

Cabe destacar también otros servicios que están funcionando muy bien en nuestro Centro y están teniendo gran aceptación:

- Espacio Web dedicado a las Quejas-Reclamaciones-Sugerencias-Felicitaciones. Los mecanismos existentes para presentar una queja, reclamación, sugerencia o felicitación son visibles y de fácil acceso. Están centralizados y agrupados en un espacio web específico al que se accede desde la página principal y desde donde se ofrece una descripción del procedimiento de presentación y gestión de las mismas. En este sentido hay que señalar que el uso de este servicio ha disminuido considerablemente en el curso 2015/16 (14) respecto al número registrado el curso 2014/15 (38) (http://www.uhu.es/etsi/secretaria/presentacion-de-quejasreclamacionessugerenciasfelicitaciones/).
- Ventanilla Virtual. Además del Servicio de Quejas-Reclamaciones-Sugerencias-Felicitaciones, también accesible desde la página principal de la Escuela, existe un Servicio de Ventanilla Virtual destinado a resolver dudas o incidencias personales del alumnado, relacionadas con la Secretaría del Centro y que no se corresponden con quejas, reclamaciones, sugerencias o felicitaciones. Este servicio tiene gran aceptación y es muy utilizado por el alumnado, como lo demuestra el hecho de que en el curso 2015/16 se recibieron 525 solicitudes, lo que supone un incremento del 10,06% respecto al curso anterior, en el que se recibieron 477 solicitudes (http://www.uhu.es/etsi/secretaria/consultas-secretaria/).
- Cita Previa. Se trata de un servicio para reservar cita para realizar cualquier gestión de secretaría. La inclusión de este servicio ha mejorado notablemente la atención de los estudiantes en la secretaría del Centro (http://www.uhu.es/etsi/citanet/).

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Las encuestas de satisfacción con el título reflejan que, tanto el alumnado como el PAS, consideran que se debe mejorar en materia de infraestructuras y equipamiento de las instalaciones. A este respecto, la Comisión para la Garantía del Centro considera que la situación económica actual en la Universidad hace que no se pueda invertir todo lo que se debería. Esta situación ya fue detectada por la Dirección de la Escuela y ya, durante del curso 2013/14 comenzó a realizar acciones para afrontar esta falta de inversión. Entre ellas, se destaca la creación de una Comisión de Infraestructuras del Centro con el objetivo de gestionar y abordar de forma específica la mejora de las instalaciones del Centro. Esta comisión se creó en sesión de Junta de Centro del 7 de Abril de 2014, y en ella están representados profesores, alumnos y personal de administración y servicios. Su principal misión es velar para que el estado de las infraestructuras del campus sea siempre el mejor posible, detectar cualquier incidencia de mantenimiento, establecer prioridades de intervención y llevar a cabo un seguimiento de las mismas hasta su correcta reparación.

Otros aspectos que requieren atención son los siguientes:

- Aunque se realizan numerosas actividades relacionadas con la orientación profesional de los estudiantes, sería conveniente que hubiera un número mayor, por lo que se propone aumentar el número de actividades, dirigidas especialmente a los estudiantes de los últimos cursos, cuyo objetivo principal sea el de dar a conocer los ámbitos profesionales relacionados con la titulación que está cursando. En esta línea se enmarca la reciente iniciativa de ayudas financidas por el propio Centro para la organización de actividades docentes y que este curso cumple su segunda convocatoria.
- El correo electrónico institucional de los estudiantes es el medio más habitual para enviarles información. Sin embargo, la capacidad de los buzones proporcionada por el Servicio de Informática y Comunicaciones (SIC) de la Universidad de Huelva, es muy escasa. Ya se le ha comunicado al SIC y están procediendo al aumento de la cuota de dichos buzones.
- En nuestro Centro conviven casi 2000 estudiantes de 9 titulaciones. Hemos detectado que hay escasa comunicación entre ellos y sería muy enriquecedor que hubiera un flujo constante de información. Para mejorar este aspecto, se va a crear una red social privada para la Escuela y un sistema de preguntas/respuestas.
- Culminar el traslado de la Escuela al Campus de El Carmen para que el próximo curso 2017/18 pueda iniciarse en las

nuevas instalaciones de la Escuela en este campus.

- El número de quejas / reclamaciones / sugerencias / felicitaciones recibidas el curso 2015/16 (14) fue sustancialmente menor que en el curso anterior (en el curso 2014/15 se recibieron 38). Además, los resultados de las encuestas de satisfacción global con el título cumplimentadas por el alumnado, el PAS y el profesorado con el sistema existente para la gestión de sugerencias y reclamaciones son aceptables (2.7, 3.9 y 4.3, respectivamente) . Sin embargo, pensamos que hay que continuar e incidir en la difusión del procedimiento para que los agentes implicados tengan una mayor constancia del mismo.

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Análisis

1.- Procedimiento P13, para la planificación, desarrollo y medición de los resultados de las enseñanzas.

El SGIC dispone de un procedimiento específico, P13, para la planificación, desarrollo y medición de los resultados de las enseñanzas. El propósito de este procedimiento es establecer el modo en que el Centro y sus Departamentos planifican e implementan sus programas formativos y evalúan los resultados del aprendizaje con el fin de que los estudiantes alcancen los objetivos y adquieran las competencias establecidas en el título. En la web de la Escuela, sección Calidad (http://www.uhu.es/etsi/calidad-2/), subsección Aplicación SGIC - curso 2015/16, apartado Procedimiento P13, se encuentra toda la información relativa a este procedimiento, así como todos los resultados que ha generado. Asimismo, en la evidencia número (38) EI-6.6 se aporta documentación del procedimiento anterior relativa a la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza.

2.- Respecto a los criterios, normativas y procedimientos de evaluación de estudiantes publicados y su aplicación

En la web del Centro (http://www.uhu.es/etsi), sección Estudiantes, subsección Normativa, apartado Normativa Específica para Estudios de Grado, se encuentra una sección destinada exclusivamente a la evaluación. En ella se encuentran los siguientes enlaces: un enlace a la Normativa de Evaluación para las Titulaciones de Grado de la Universidad de Huelva (http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto_Normativa/Normativa_de_Evaluacion_grados.pdf), normativa que regula todos los aspectos relacionados con la evaluación de los estudiantes; un enlace al Procedimiento regulador de exámenes de incidencias (http://www.uhu.es/etsi/normativas/prei_eps.pdf) y a la aplicación web para solicitarlos; un enlace al Procedimiento de Solicitud de Tribunales Cualificados, cuyo tribunal es aprobado por Junta de Centro durante el mes de noviembre; un enlace al Reglamento de los Tribunales de Compensación de la Universidad de Huelva (http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto_Normativa/TribunalesCompensacion.pdf).

La planificación de las enseñanzas comienza con la elaboración y aprobación por Junta de Centro del Plan de Organización Académica (POA) de cada curso académico. El POA del Centro establece el marco regulador de estas enseñanzas. Las actas correspondientes a las reuniones de la Junta de Centro en que se aprueba el POA se encuentran en el enlace http://www.uhu.es/etsi/calidad/calidadETSI/informes1516/E01-P13_ActasJC_POD.rar. Dentro de esta información se tiene el horario de la titulación (tanto de grupos grandes como de grupos pequeños) con el aula asignada, el calendario académico de cada curso (http://www.uhu.es/etsi/Horarios1617/Calendario_Academico_16_17.pdf), el calendario de exámenes (http://www.uhu.es/etsi/Horarios1617/examenes/examenes_grado_energetica.pdf), etc. Además, durante el curso se publican las aulas asignadas a los exámenes de cada convocaría o el calendario de exámenes de incidencias. Por otro lado, en el enlace http://www.uhu.es/etsi/informacion-academica/informacion-comun-todos-los-titulos/normativa-2/ se puede consultar el Reglamento específico sobre TRG/TFM de la ETSI, donde se regulan todos los aspectos relativos a los TFG/TFM, entre los que se encuentran su evaluación y el procedimiento para otorgar las matrículas de honor. Por último, el plan de estudios ofrece la posibilidad de realizar prácticas externas como actividad extracurricular. La información relativa a las mismas puede ser consultada en el documento de las evidencias (23) EI-4.7 y (40) EI-6.8.

3.- Respecto a las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación de cada asignatura.

3.1.- Información establecida en las Memorias de Verificación.

En la Memoria de Verificación del Título (http://www.uhu.es/etsi/descargas/memoriasGrados/memoria-verificacion-2015/energetica.pdf) se propone un conjunto de acciones formativas, metodologías docentes y técnicas de evaluación para cada asignatura. Cada curso académico, el profesor coordinador concreta las aplicables a la asignatura con su inclusión en su guía docente. Estas acciones formativas, metodologías docentes y técnicas de evaluación están dentro de los listados globales propuestos por el Centro para todas las titulaciones que oferta. Hay que tener en cuenta que todas las titulaciones de la Escuela son de Ingeniería, lo que justifica el establecimiento de estas técnicas globales de Centro. Los litados globales de acciones

formativas, metodologías docentes y técnicas de evaluación se detallan en las evidencias números (35) EI-6.3 y (36) EI-6.4, así como la definición de cada una de ellas. Para flexibilizar las distintas actividades que podrían utilizarse en los distintos cursos, se dividen éstas en distintos grupos, más o menos adaptables a cada curso.

A este respecto es necesario señalar que la Memoria del Plan de Estudios del Grado se realizó durante el curso 2009/10, recibiendo la evaluación positiva, por parte de la ANECA, en el año 2010. De esta forma, el Grado comenzó a implantarse en el curso 2011/12 con la impartición de las asignaturas de primero; en el curso 2014/15, se impartieron los cuatro cursos de la titulación. Durante este periodo de tiempo, el profesorado y las Comisiones creadas a tal efecto han estudiado y analizado el desarrollo de las enseñanzas y los resultados del aprendizaje. De esta forma, la evolución de la docencia a lo largo de este primer ciclo de vida del título ha permitido definir, con mayor precisión, el proceso de enseñanza-aprendizaje necesario de cada asignatura. En este sentido, y con el fin de promover acciones de mejora continua en la calidad de la enseñanza que se traduzcan en una mejora en los resultados del aprendizaje y tasas académicas del título, durante el curso 2014/15 se llevó a cabo un proceso de revisión y actualización de las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación llevadas a cabo en cada asignatura que se materializó a través de una modificación de los planes de estudio de los títulos de Grado. Tras este proceso, la CGCC, en sesión de 5 de diciembre de 2014, y la Junta de Centro, en su sesión de 10 de diciembre de 2014, aprobaron tramitar la propuesta de modificación a las Memorias de los Planes de Estudios de todos los Títulos de Grado adscritos a la ETSI. Con fecha de 3 de agosto de 2015, la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento emitió informe favorable a las propuestas de modificación, por lo que estas modificaciones se aplicaron en el curso 2015/16.

3.2.- Las Guías Docentes.

Teniendo en cuenta lo indicado anteriormente, las distintas asignaturas que conforman el plan de Estudios del Grado, concretan las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación más adecuados en la guía docente de la asignatura. Las guías docentes de las distintas asignaturas que conforman el plan de Estudios del Grado se encuentran disponibles en la página web de la Escuela, en la siguiente dirección: http://www.uhu.es/etsi/guias/index2.php?grado=4&curso=2016.

La elaboración de la guía docente de una asignatura está regulada por el Procedimiento de elaboración, revisión, aprobación y publicación de las guías docentes de las asignaturas que componen el Plan de Estudios de las titulaciones adscritas a la Escuela (disponible en http://www.uhu.es/etsi/normativas/perap_guiasdocentes_etsi.pdf). El Procedimiento establece que el contenido de la guía docente se ajuste tanto a lo establecido al respecto en la normativa de la UHU como en las guías elaboradas por la DEVA de la AAC para el seguimiento de los títulos universitarios oficiales de grado y máster, e incluya la siguiente información: denominación, tipo de asignatura, créditos, profesorado (en caso de docencia compartida, especificando el coordinador/a), horario de las enseñanzas, objetivos, competencias a adquirir por los estudiantes (específicas del Plan de Estudios y básicas, generales y transversales), actividades formativas y metodologías docentes, contenidos de la asignatura a través de un temario desarrollado, bibliografía, así como el sistema y criterios de evaluación.

De acuerdo con el Procedimiento mencionado anteriormente, una vez elaborada la guía docente de cada asignatura, todas las de la titulación son revisadas por la CGCT. Las aprobadas por esta Comisión son revisadas y aprobadas por los respectivos Consejos de Departamento como paso previo para recibir el visto bueno de la Junta de Centro antes de ser publicadas en la web. En este sentido, hay que hacer notar que en el curso 2014/15 fueron publicadas en tiempo y forma el 100% de las guías docentes del Grado en Ingeniería Energética (43 de 43) y en el curso 2015/16 el 95.56%, es decir, 43 de las 45.

4.- Resultados.

Los resultados académicos de cada asignatura y globales del título correspondientes al curso 2015/16 están disponibles en la evidencia (37) EI-6.5. Asimismo, los valores de los indicadores académicos globales del título contemplados en el SGIC están disponibles en la evidencia número (50) II-7.8. En este documento también se muestra la evolución temporal de estos indicadores y las conclusiones del análisis de los mismos que realizó la Comisión para la Garantía de la Calidad del Título. A partir de este análisis, esa misma Comisión realizó el informe de evaluación y propuestas de mejora disponible en el enlace http://www.uhu.es/etsi/calidad/calidadETSI/informes1516/E09_P13_InformeEvaluacionPropMejora.zip y en la evidencia (38) EI-6.6.

Por otro lado, con respecto al TFG, la documentación incuida en la evidencia (39) EI-6.7 incluye un listado con las calificaciones de los trabajos evaluados durante el curso 2015/16 y las memorias de los trabajos que han obtenido las notas más altas y más bajas de la titulación. Las altas calificaciones presentadas, en general, dejan constancia del buen funcionamiento del procedimiento establecido para regular todas las cuestiones relativas al trabajo fin de grado, incluida su evaluación.

Finalmente, respecto a las prácticas externas el plan de estudios ofrece la posibilidad de realizar estas prácticas como actividad extracurricular. En cualquier caso, la encuesta EN-04 sobre satisfacción del alumnado con las prácticas externas muestra en su ítem 19 sobre valoración global de satisfacción un valor de 4.3 sobre 5, lo que indica un nivel de satisfacción muy alto.

Fortalezas y logros

- El título dispone, dentro del SGIC, de un procedimiento específico para la planificación, desarrollo y medición de los resultados de las enseñanzas que establece el modo en que el Centro y sus Departamentos planifican e implementan sus programas formativos y evalúan los resultados del aprendizaje con el fin de que los estudiantes alcancen los objetivos y adquieran las competencias establecidas en el título.
- El título dispone de una Normativa de Evaluación general de la UHU así como Normativa específica que regula aspectos concretos como los exámenes de incidencias o los tribunales cualificados y de compensación.
- Durante el curso 2014/15, después de la implantación de los cuatro cursos de la Titulación, se ha llevado a cabo una revisión de las acciones formativas, metodologías docentes y técnicas de evaluación establecidas en el título. El centro ha definido un listado general de las mismas para todas las titulaciones que oferta (todas de ingeniería). A partir de esos tres listados, los Departamento como responsables de la docencia han concretado las aplicables a cada asignatura incluyéndolas en las correspondientes fichas de la memoria de verificación, lo que ha generado su reciente modificación. Este proceso, iniciado por la CGCC, garantiza la coherencia de las acciones formativas y las técnicas de evaluación con el perfil de formación de la titulación y su adecuación para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en dicho perfil de formación. Durante el curso 2015/16 se incluyeron estas metodologías en las guías docentes.
- El Centro dispone de un Procedimiento de elaboración, revisión, aprobación y publicación de las guías docentes de las asignaturas que componen el Plan de Estudios de las titulaciones adscritas a la Escuela que establece el contenido de la guía docente así como el procedimiento para su elaboración, revisión, aprobación y publicación. Todas las guías docentes son revisadas por la CGCT, que certifica su adecuación con la Memoria de Verificación, y aprobadas por los Departamentos correspondientes como responsables de la docencia, antes de obtener el visto bueno de la Junta de Centro para su publicación. El porcentaje de guías publicadas en tiempo y forma en el título es considerablemente alto.
- Existe una normativa general para TFG de la Universidad y un Reglamento específico del Centro que regula todos los aspectos relativos al mismo, incluidos las metodologías docentes y la evaluación. Las buenas calificaciones obtenidas por los estudiantes son una garantía de su buen funcionamiento y adecuación a las cuestiones relativas al trabajo fin de grado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- La Normativa de Evaluación de la UHU dispone una serie de casos en los que el estudiante tiene derecho a un examen de incidencias y establece que la fecha del mismo se establecerá de común acuerdo con el profesor correspondiente. La ETSI tiene un procedimiento en marcha para establecer un calendario oficial de exámenes de incidencias de todas las asignaturas en las que proceda en cada convocatoria. Pero ese procedimiento es un poco complicado y conlleva mucha burocracia. Por tanto, se pretende rehacer el procedimiento en lo necesario para disminuir la burocracia del mismo y sustituir la solicitud en papel por una aplicación web.
- Una vez evaluados los TFG/TFM, las memorias quedan disponibles en la Biblioteca de la Escuela como otro recurso más de los que se pueden encontrar en la misma. Con el objetivo de mejorar el procedimiento de difusión de los TFG/TFM, la Comisión de TFG/TFM ha estado diseñando e implementando un gestor documental de trabajos mediante el cual se pueden consultar las memorias de los TFG y TFM por titulación, curso académico, estudiante o profesor. Este gestor, de acceso restringido, quedó operativo para el curso 2014/15. Resta por definir el procedimiento que permita mantener actualizada esta base de datos documental.
- Según el Reglamento de TFG/TFM del Centro vigente, la Comisión de TFG/TFM de la Escuela concede las matrículas de honor de TFG/TFM que corresponda en cada titulación. Para ello el tribunal de cada trabajo propuesto para matrícula de honor presenta un informe donde justifica esa propuesta, lo cual se considera insuficiente. Con el objetivo de mejorar este procedimiento de evaluación de los TFG/TFM, se establecerán unos nuevos requisitos para proponer un TFG/TFM para matrícula de honor que contemple la elaboración de un informe independiente por cada miembro del tribunal y una evaluación del mismo mediante un procedimiento objetivo de calificación igual en todos los casos. Asimismo, el procedimiento de calificación se recomendará para los demás trabajos aunque no se propongan para matrícula de honor (rúbrica de evaluación de TFG/TFM desarrollada específicamente para la ETSI).

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Análisis

En este punto del autoinforme se realiza un análisis de los resultados que proporcionan las encuestas de satisfacción y los indicadores de rendimiento contemplados en el SGIC. Los catálogos de todos los indicadores y encuestas incluidos en el SGIC se pueden consultar en las evidencias número (51) II-7.9 y (43) II-7.1, respectivamente.

- ***Resultados de encuestas de satisfacción***

El proceso que se lleva a cabo para conocer el grado de satisfacción de las personas implicadas en el desarrollo del Título está regulado y descrito en el "Reglamento de desarrollo de los procesos de calidad de la Universidad de Huelva" (disponible en: http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto_Normativa/reglamento_procesos_calidad_aprobado_cg05022015.pdf). En el capítulo I de este Reglamento se hace referencia a los aspectos relativos a la generación de resultados de satisfacción del alumnado respecto a la actividad docente, mientras que en el capítulo II se aborda la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés. A este respecto, hay que mencionar que el SGIC dispone de un procedimiento específico (P12 - Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los grupos de interés, disponible en http://www.uhu.es/etsi/calidad/calidadETSI/P12.pdf) que establece la sistemática a seguir por el Centro para conocer el grado de satisfacción con el título de sus grupos de interés (alumnado, profesorado, PAS). En aplicación de este procedimiento, la CGCC estableció, en su reunión de 17 de diciembre de 2015, el procedimiento de pase de las encuestas enmarcadas en el SGIC de los títulos de Grado y Máster adscritos a la ETSI correspondientes al curso 2015/16.

Los resultados del grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia, estudiantes con el título, profesorado con el título y PAS con el título se incluyen en la evidencia (43) II-7.1. Antes de realizar la valoración de esos resultados, se deben considerar los siguientes aspectos:

- El SGIC contempla la siguiente temporalidad para las encuestas de satisfacción global con el título del alumnado, profesorado y PAS:
  - Satisfacción global del alumnado con el título: se realiza a estudiantes de cuarto curso y tiene carácter anual. De esta forma, el primer pase de esta encuesta se realizó en el curso 2014/15, curso académico en el que se implantó el cuarto curso del título.
  - Satisfacción global del profesorado y PAS con el título: tiene carácter bienal, comenzando a los dos años de implantación del título. Por tanto, los cursos con información son el 2013/14 y 2015/16.
- Como se ha comentado en el punto II de este autoinforme, el análisis de la inserción laboral y satisfacción con la formación recibida de los egresados se basa fundamentalmente en los resultados de cuestionarios realizados a los egresados que comprenden variables que analizan, entre otras cuestiones, la satisfacción con la formación recibida. Estos estudios de inserción laboral se realizan, siguiendo las directrices marcadas en el P08 y en la "Instrucción técnica para la recogida de la información de los cuestionarios contemplados en el sistema de garantía interna de calidad de los títulos de la Universidad de Huelva", dos cursos después de la finalización de los correspondientes estudios. En el caso del Grado en Ingeniería Energética, grado implantado en el curso 2011/12, esto no sucederá hasta el curso 2016/17 ya que sus primeros egresados son del curso 2014/15. Por tanto, todavía no se disponen de datos de satisfacción de egresados y empleadores.

El análisis de la CGCT de estos resultados se resume como sigue:

- **Opinión de los estudiantes sobre la actividad docente del profesorado.** Los estudiantes tienen una alta valoración con la planificación docente, desarrollo de la docencia, resultados y, en general, con la calidad docente de la titulación, que se refleja en una valoración media de la titulación superior a 3.6 puntos sobre un máximo de 5 (3.62 y 3.71, para los dos últimos cursos de impartición 2014/15 y 2015/16, respectivamente). Por tanto, hay que destacar la alta satisfacción de los estudiantes con la calidad del programa formativo de su Titulación, lo cual no es un hecho aislado. Estos resultados de satisfacción de nuestros estudiantes con su Titulación mantienen en estos dos últimos cursos de impartición los altos niveles registrados durante los cursos anteriores (en los cinco cursos transcurridos desde su implantación siempre ha estado por encima de 3.5), lo que es un reflejo de que, al menos desde la perspectiva del alumnado, se está realizando un buen trabajo en relación a la calidad docente de la enseñanza. Una valoración más detallada de los resultados de estas encuestas se encuentra disponible en la evidencia (19) EI-4.3.

- **Autovaloración del profesorado sobre la actividad docente que realiza.** Los profesores tienen una muy alta valoración de su labor tanto en la planificación docente, como el desarrollo de la docencia, resultados y, en general, con la calidad de la docencia que imparten, que se refleja en una valoración media de la titulación superior a 4.5 puntos sobre un máximo de 5 (4.88 y 4.51, para los dos últimos cursos de impartición 2014/15 y 2015/16, respectivamente). Estos valores de satisfacción del profesorado sobre la calidad de su docencia son igualmente altos en los años precedentes y siempre superiores al 4.5. Una valoración más detallada de los resultados de estas encuestas se encuentra disponible en la evidencia (19) EI-4.3.

  Observación: los datos relativos a las encuestas de los dos puntos anteriores han sido extraídos de los "Informes Globales de las Encuestas de Opinión del Alumnado sobre la Calidad Docente de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería y del Título de Grado en Ingeniería Energética" elaborados por la Unidad de Calidad de la Universidad de Huelva y disponibles en la documentación de la evidencia (19) EI-4.3.

- **Evaluación de la satisfacción global sobre el título: opinión del alumnado.** Como se ha comentado, la evaluación se realiza sobre los resultados que se extraen de las encuestas realizadas al alumnado matriculado en al menos una asignatura de cuarto, por lo que sólo se disponen datos de los cursos 2014/15 y 2015/16. En general, en ambos cursos el grado de satisfacción que muestra el alumnado con la formación recibida y la labor docente del profesorado no es alto (los valores varían entre 2.4 y 2.8). El grado de satisfacción del alumnado con el profesorado del título es bajo en estas encuestas (2.4 en el curso 2014/15 y 2.5 en 2015/16), lo cual entra en contradicción con los datos de las encuestas de opinión de los estudiantes sobre la actividad docente del profesorado que, como indicamos anteriormente es muy buena (por encima de 3.6). Los ítems relacionados directamente con la docencia mejor valorados por los estudiantes en el curso 2015/16 son la coordinación de materias (2.8), el tamaño de los grupos (3.4), la adecuación de la metodología docente (2.8), el grado de consecuón de objetivos (3.3) y el grado de consecución de competencias previstas (2.8). Por el contrario, en ambos cursos los estudiantes presentan una satisfacción baja con aspectos relacionados con la oferta de prácticas externas y de programas de movilidad (valoraciones de 1.8 y 2.6, respectivamente, para el curso 2014/15 y 2.1 y 2.4, respectivamente, para el curso 2015/16). Todo ello, hace que, teniendo en cuenta de forma conjunta todos los aspectos involucrados en la impartición del título, muestren un nivel medio de satisfacción global con el título de 2.7 en el curso 2014/15 y 2.8 en el 2015/16.

  Analizando de forma específica los resultados del curso 2015/16 de los ítems de la encuesta relacionados con la infraestructura, recursos y servicios que ofrece el Centro para la impartición del título, obtenidos tanto para el alumnado del Grado en Ingeniería Energética como para todo el alumnado de Grado del Centro para disponer de un escenario más global (resultados disponibles en la evidencia número (30) EI-5.2), se concluye:
  - El nivel de satisfacción (en media) del alumnado de Grado del Centro y del Grado de Energética respecto al equipamiento de las aulas disponibles para el Título arroja un valor neutral (2.4 sobre 5 en ambos casos). La pregunta que se realiza en la encuesta engloba tanto a las aulas en las que se imparten los contenidos teóricos como a las aulas en las que se desarrollan los contenidos prácticos (laboratorios docentes). En general, el equipamiento de las aulas de teoría es muy adecuado para la impartición de las clases. Las aulas disponen de todos los medios tecnológicos necesarios: mesas tecnológicas con ordenador, videoproyector, pantalla, equipo de sonido, etc.
  - El nivel de satisfacción con las infraestructuras e instalaciones para el desarrollo del Título (equipamientos y servicio informático) también presenta un valor neutral tanto para el alumnado del Centro como para el de Energética (valor del nivel de satisfacción de 2.3 en ambos casos). La CGCT valora que la baja puntuación puede deberse al equipamiento de los laboratorios docentes ya que algunos de ellos se encuentran en edificios con infraestructuras antiguas en los que, a veces, se pueden producir pequeños fallos eléctricos. Además, entendemos que el alumnado no valore positivamente el equipamiento de los laboratorios docentes, por tratarse de un material que ya dispone de muchos años de uso. En este sentido, cabe resaltar que el próximo curso la ETSI estará ubicada en el nuevo edificio del Campus de El Carmen, en el que están proyectados más de 65 laboratorios docentes y de investigación y, por tanto, se espera que, en breve, los estudiantes de la Escuela disfruten de unas instalaciones y un equipamiento docente completamente nuevos.
  - El alumnado de Grado del Centro en general, includio el de Grado en Energética, muestra una satisfacción aceptable con los servicios relacionados con la biblioteca (valor del nivel de satisfacción de 3.2 y 3.1, respectivamente).

  Por otra parte, respecto a los resultados obtenidos en el ítem de la encuesta relacionado con los sistemas de orientación y difusión al alumnado de nuevo ingreso, se concluye que el nivel de satisfacción del alumnado de grado de la Escuela en general y el del grado en Energética en particular es aceptable (2.9 y 3.2, respectivamente, sobre 5).

- **Evaluación de la satisfacción global sobre el título: opinión del profesorado.** Respecto a los resultados de las encuestas, los profesores encuestados muestran un gran nivel de satisfacción con la gestión desarrollada por el Equipo de Dirección de la Escuela (valoración de 4.5). También destacan la adecuación de los horarios, el tamaño de los grupos, la distribución temporal y coordinación de las materias del Título, los sistemas de orientación y acogida que se proporcionan a los/las estudiantes de nuevo ingreso, las nuevas metodologías que requieren los nuevos Títulos, los resultados alcanzados en cuanto a la consecución de los objetivos y las competencias previstas por parte de los/las estudiantes, la oferta de programas de movilidad para los/las estudiantes del Título, la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el Título (página web del Título y otros medios de difusión del Título), la labor desarrollada por el Personal de Administración y Servicios del Título y el sistema existente para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones (puntuaciones de 4.0 a 4.6). Además, aunque en menor medida, también están satisfechos con, las infraestructuras e instalaciones para el desarrollo del Título, la oferta de prácticas externas del Título y el equipamiento de las aulas disponibles para el Título, en todos los casos asignando valoraciones de 3.3 a 3.6. Su nivel de satisfacción con el cumplimiento de las expectativas con respecto al Título y, en general, con la calidad del mismo, está en valores de entre 4.0 y 4.3.

- **Evaluación de la satisfacción global sobre el título: opinión del PAS.** Se ha de mencionar que el PAS no está asignado a ningún título en concreto, sino al Centro, desempeñando distintas funciones relativas a las instalaciones en general, departamentos, secretaría, laboratorios o biblioteca. Según los resultados de las encuestas realizadas en el curso

2015/16, el nivel de satisfacción del PAS con el título es alto (satisfacción global cuantificada en 3.8). En ello, tiene mucha influencia la valoración especialmente alta que realizan sobre los trámites de expedientes y títulos, la organización del trabajo para atender al alumnado y profesorado del título, la gestión de las aulas, la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el título (página web del título y otros medios de difusión del título), el contacto con el resto de compañeros/as del PAS, la gestión desarrollada por el equipo directivo del título y la calidad de los títulos, en general. En todos estos ítems las valoraciones superan el 4.

Observación: como se ha comentado anteriormente, debido al carácter bienal del pase de las encuestas, únicamente hay resultados de satisfacción del profesorado y PAS con el título en los cursos 2013/14 y 2015/16.

- **Opinión del alumnado que ha realizado prácticas externas en empresas sobre los tutores de las prácticas.** Los resultados pueden consultarse en la evidencia número (45) II-7.3. Se ha de comentar que el procedimiento de gestión de las prácticas externas en empresa, de carácter extracurricular y voluntario para nuestros estudiantes, según se regula en el Reglamento de Prácticas de la UHU, no contempla la participación del profesorado del título en la supervisión de las prácticas. Se ha de destacar el nivel de satisfacción del alumnado que ha realizado prácticas externas con la práctica realizada en su conjunto (4.4 sobre 5) y sobre la labor realizada por el tutor externo (4.2). Teniendo en cuenta de forma conjunta todos los aspectos involucrados en el desarrollo de las prácticas externas, los alumnos muestran un nivel de satisfacción global muy alto con las prácticas externas (4.3 sobre 5).

- **Evaluación de la satisfacción con los programas de movilidad: opinión del alumnado y tutores académicos.** Los resultados pueden consultarse en la evidencia número (46) II-7.4. El análisis de la satisfacción de los estudiantes de movilidad entrante se ha realizado a nivel de Centro. De forma general, se ha de indicar que los estudiantes encuestados de movilidad entrante, nacional e internacional, están muy satisfechos con el trabajo desempeñado por el Servicio de Relaciones Internacionales y por nuestro Centro durante su estancia (otorgan una puntuación de 4.5 sobre 5 a su nivel de satisfacción general con su programa de movilidad). El promedio de satisfacción global de todos los ítems es de 4.1. Respecto a los estudiantes de movilidad saliente, hay que comentar que su nivel de satisfacción general es excelente. La media de satisfacción global alcanza un valor de 4.2, presentando una notable mejoría en relación al curso 2014/15 (el promedio de satisfacción global fue 3.4). Respecto a los tutores académicos, en el curso 2015/16 la encuesta de satisfacción sólo fue respondida por un profesor, por lo que los datos no son concluyentes. La satisfacción de este tutor con el programa de mobilidad es alta (4,1 sobre 5 de valor promedio de todos los ítems de la encuesta). Lo peor valorado por este profesor (valor de satisfacción 3,0) es la gestión de trámites con las universides destino. En el curso 2014/15, la opinión de los tutores muestra una satisfacción global media-alta con el programa de movilidad (3.4 sobre 5).

Para finalizar este análisis de los indicadores de satisfacción, es importante hacer constar que las conclusiones extraídas del mismo permiten detectar debilidades de distintos aspectos del programa formativo y diseñar acciones de mejora para subsanarlas. Así, por ejemplo, los estudiantes, a través de las encuestas de satisfacción, muestran la necesidad de mejorar aspectos relacionados con las infraestructuras del Centro, la oferta de prácticas y la oferta de programas de movilidad. Respecto a esto, se puede consultar en la evidencia (3) EI-2.3 el plan de mejora del título que recoge las acciones que se llevarán a cabo para afrontar estas y otras debilidades que la CGCT ha detectado.

- ***Resultados de indicadores de rendimiento***

El proceso de medición de los resultados de la enseñanza, a través de la obtención de indicadores de rendimiento, está regulado por el procedimiento del SGIC *P13- Procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de los resultados de las enseñanzas*, disponible en http://www.uhu.es/etsi/calidad/calidadETSI/P13.pdf. A continuación se ofrece una valoración de la evolución de los indicadores de rendimiento del título.

- **Evolución de los indicadores de demanda (resultados disponibles en la evidencia número (49) II-7.7)**

Respecto al número de alumnos de nuevo ingreso en la titulación y su variación desde la implantación del Grado en el curso 2011/12 hasta el curso actual 2016/17:

- Los dos primeros cursos de implantación de la titulación 2011/12 y 2012/13 tuvieron un número alto de alumnos de nuevo ingreso (66 y 64, respectivamente). Estos números se adecuaban al número de plazas de nuevo ingreso (65 plazas ofertadas cada curso) previstos en la memoria de verificación de la titulación.
- En el curso 2013/14 se produjo un retroceso del 26,56% respecto al curso anterior (47 nuevos alumnos). Al curso siguiente, 2014/15 se volvió a producir otro decremento respecto al curso anterior de un 38,30% (29 alumnos). El número de alumnos de nuevo ingreso sufrió esos años un fuerte retroceso, unido al generalizado en el resto de las ingenierías. La CGCT considera que este número no es adecuado, por lo que es preciso mejorar las acciones de difusión y promoción de la Titulación llevadas a cabo por la Dirección del Centro. Es preciso recordar que al no ser una titulación dentro de las que proporcionan un reconocimiento profesional, el esfuerzo en la difusión debe ser mayor.

- En los dos últimos cursos 2015/16 y 2016/17 se han producido ligeros repuntes anulaes en el número de nuevos alumnos de un 13,79% y un 12,12%, respectivamente y respecto al curso anterior. En cualquier caso, el número de alumnos matriculados este curso (37 alumnos) se corresponde con un 56% de los alumnos matricualdos el primer curso de implantación de la titulación.
- En base a lo anterior, y atendiendo a los datos de los tres últimos cursos académicos (situación estable con la titulación ya implantada), se observa que claramente se ha detenido el descenso en el número de nuevos alumnos matriculados sufrido en los cursos 2013/14 y 2014/15 e incluso se vislumbra un ligero repunte de los alumnos de nuevo ingreso de la titulación (entorno al 10% anual los dos últimos años). La CGCT considera que es necesario seguir fomentando el título entre los alumnos potenciales de secundaria y en ello está trabajando la Dirección del Centro manteniendo las acciones de difusión y promoción de sus titulaciones e incluyendo otras como propuestas de mejora para el próximo curso.

Respecto al número de egresados por curso académico:

- Dado que el curso de implantación del título de grado se produjo en el curso académico 2011/12, el curso 2014/15 es el primer año donde puede haber egresados, por lo que hay que esperar a los valores de cursos venideros para poder analizar la evolución de este indicador y obtener un número de egresados por curso académico representativo de la titulación. De momento, como cabía esperar, la tendencia en los dos cursos académicos es ascendente (4 egresados en 2014/15 y 12 en 2015/16).

– **Evolución de los indicadores de resultados académicos (resultados disponibles en la evidencia número (50) II-7.8):**

Respecto a la tasa de rendimiento:

- La tasa de rendimiento de la titulación de los cursos 2014/15 y 2015/16, cursos académicos en los que los cuatro cursos de la titulación se impartieron, se situó en valores superiores al 60% (61.9% y 63.4%, respectivamente), más de 6 puntos por encima del valor promedio de la ETSI (entorno al 55% en ambos cursos). Aunque todavía esta tasa es inferior en 9 puntos al promedio de la Universidad (72.8%), cada vez está más cercana a las del resto de titulaciones de la Universidad.
- La evolución de la tasa de rendimiento de la titulación, desde su primer curso de implantación 2011/12, donde únicamente se impartieron asignaturas de primer curso, hasta el curso 2014/15, en los que ya se imparten las asignaturas de cuarto curso, ha sido ascendente: 37.4%, 47.2%, 53.34% y 61.9% para los cursos 2011/12 (asignaturas de primer curso), 2012/13 (asignaturas de primer y segundo curso), 2013/14 (asignaturas de primer, segundo y tercer curso) y 2014/15 (asignaturas de primer, segundo, tercer y cuarto curso), respectivamente. En el curso 2015/16, el valor sigue creciendo hasta el 63.4%. Esta tendencia no solo se debe a que las asignaturas que se imparten en cursos superiores están alcanzando generalmente tasas de rendimiento superiores, ya que en el curso 2015/16, cuando ya se había terminado de implantar la titulación, la tasa ha seguido creciendo. La tendencia de esta tasa es un indicio de la buena labor que están realizando los equipos docentes.
- Para poder valorar de forma objetiva la evolución y tendencia de la tasa de rendimiento de la titulación habrá que esperar a los valores que se registren en los cursos venideros, si bien actualmente refleja un valor superior al 60%.

Respecto la tasa de abandono:

- La tasa de abandono en el curso 2014/15 para el 1er año fue del 23.2%, en el segundo año fue del 5.4% y en el 3er año fue del 3.6%. En el curso 2015/16, para el 1er año fue del 29.03%, en el segundo año fue del 4.84% y en el 3er año fue del 6.45%.
- La tasa de abandono ha sufrido un aumento respecto a los datos del curso anterior, sin embargo el dato desagregado, aunque no se puede comparar ya que no se disponía de él anteriormente, indica que el abandono se produce sobre todo el primer año. Tanto el equipo docente como la propia CGCT, considera que los estudiantes no se esperan un primer curso como el de todas las ingenierías, con la carga de materia básica que conlleva. De ahí que los mayores esfuerzos se estén poniendo en obtener mejores resultados en este primer curso de la titulación.
- Al disponer tan solo de datos de los dos últimos cursos es difícil poder valorar de forma objetiva la evolución y tendencia de esta tasa. Habrá que esperar a los valores que se registren en los cursos venideros.

Respecto a la tasa de graduación:

- Este indicador mide el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo teórico previsto en el plan de estudios. Los estudiantes que han obtenido un reconocimiento de créditos superior a 30/36 créditos (dependiendo

de si provienen de Bachillerato o Ciclo Formativo) no se contabilizan y no entran en la población óptima de estudio.

- El curso 2014/15 fue el primer año donde se pudo obtener este indicador ya que su valor se asocia a la primera cohorte de nuevo ingreso de la titulación. De los 66 estudiantes que comenzaron sus estudios en la titulación el curso 2011/12, 4 se egresaron en el curso 2014/15, lo que supone una tasa de graduación del 5.8%, valor superior al promedio del Centro (3,8%). La tasa de graduación de la Universidad, en consonancia con el resto de indicadores académicos, refleja un valor muy superior, del 25%.
- En el curso 2015/16 finalizaron sus estudios 12 estudiantes y la tasa de graduación fue del 1.75%. Aunque el número de egresados se triplicó la tasa se redujo en 4 puntos.
- La tasa de graduación de la Universidad, en consonancia con el resto de indicadores académicos, refleja un valor superior.
- Aunque habrá que esperar a los valores de cursos venideros para poder analizar la evolución de este indicador, la CGCT espera que la tasa de graduación siga mejorando.

Respecto a la tasa de eficiencia:

- Este indicador se calcula como la relación porcentual entre el número total de créditos que ha superado el egresado a lo largo de la titulación y el número total de créditos en los que se ha matriculado. Para su cálculo se considera que la población óptima está referida al conjunto de los estudiantes objetivo que empieza un grado y tiene que cursar la totalidad de los créditos de ese estudio para ser graduado; es decir a los estudiantes que no hayan tenido un reconocimiento de créditos superior a 30 créditos (o 36 en el caso de estudiantes provenientes de FP).
- En el curso 2014/15 se graduaron 4 estudiantes en la titulación y la tasa de eficiencia correspondiente se situó en el 95.8%, por encima de las correspondientes al Centro (87%) y a la Universidad (93.5%).
- En el curso 2015/16 se graduaron 12 estudiantes. Estos egresados mostraron una tasa de eficiencia del título del 83.99%. En el momento de redactar este informe no disponemos de los valores promedios de la ETSI ni de la Universidad.
- La CGCT considera que este indicador, al igual que los anteriores, refleja un valor adecuado y en evolución positiva, todo ello gracias al proceso de revisión iniciado el curso pasado de las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación llevadas a cabo en cada asignatura.

Los resultados y una valoración de la evolución del resto de indicadores de rendimiento contemplados en el SGIC (tasa de éxito, tasa de presentados, tasas de rendimiento, éxito y presentados de alumnos de nuevo ingreso) pueden consultarse en la evidencia número (50) II-7.8.

- ***Sostenibilidad***

Por último, para finalizar este informe, y después de realizar un análisis exhaustivo de todas y cada una de las dimensiones acordadas por la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (RECAU), podemos concluir que la impartición de este título se está llevando a cabo de manera satisfactoria, cumpliendo con los objetivos descritos en su memoria y asegurando que los titulados completan su formación satisfactoriamente y adquieren las competencias generales, transversales y específicas del título. Los recursos humanos y materiales disponibles actualmente y, especialmente, los recursos materiales de los que dispondrá este título en un futuro muy próximo, aseguran su continuidad y le auguran un importante crecimiento en los próximos cursos. La evidencia número (53) II-7.11 incluye un informe en mayor profundidad sobre la sostenibilidad del título.

Fortalezas y logros

Del análisis realizado en el punto anterior, deben destacarse los siguientes aspectos:

- Existencia de un procedimiento establecido, regulado a nivel de Universidad por una normativa específica y a nivel de Centro a través de un procedimiento del SGIC, para conocer el grado de satisfacción de las personas implicadas en el desarrollo del Título.

- Como se ha indicado en el apartado II, la Universidad dispone de una "Instrucción Técnica para la recogida de la información de los cuestionarios contemplados en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de los Centros de la Universidad de Huelva" que establece el procedimiento de obtención de información sobre la satisfacción de todos los grupos de interés.

- El análisis que se realiza cada curso académico de los resultados de satisfacción de todos los agentes implicados se utiliza para detectar debilidades de distintos aspectos del programa formativo y diseñar acciones de mejora para subsanarlas.

- Los resultados de las encuestas de satisfacción global con el título muestran un nivel de satisfacción adecuado del alumnado, profesorado y PAS.

- Los resultados de las encuestas de opinión de los estudiantes sobre la actividad docente del profesorado muestran un alto nivel de satisfacción con la calidad docente de la titulación en el curso 2015/16 (3.71 sobre 5), que además se ha ido obteniendo de forma sistemática cada curso académico desde la implantación del Grado en el curso 2011/12.

- El título cuenta con un núcleo de indicadores académicos que se van generando cada curso académico. El análisis de la evolución de los mismos permite concluir que, de forma general, los indicadores académicos de la titulación evolucionan de forma adecuada. Destacan los valores de las tasas de rendimiento y eficiencia que están por encima del promedido de Centro y, en el caso de la segunda, también por encima de la tasa de la Universidad. El resto de tasas muestran una tendencia positiva que la CGCT confía que se consolide en los próximos cursos.

- Con el objetivo promover acciones de mejora continua en la calidad de la enseñanza y mejorar los resultados del aprendizaje y tasas académicas del título, como se ha comentado en el punto VI de este autoinforme, durante el curso 2014/15 la Dirección de la Escuela llevó a cabo un proceso de revisión y actualización de las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación de cada asignatura. Este proceso se materializó en las guías docentes de las asignaturas, por primera vez, en el curso 2015/16 y ya se notan sus efectos positivos en varios de los indicadores de rendimiento. La CGCT confía en que estos buenos resultados se consoliden en los próximos cursos.

- La revisión y análisis de los datos e informes derivados del estudio de los distintos procesos que integran el Sistema de Garantía de la Calidad permiten evidenciar y concluir que existe un buen desarrollo de las enseñanzas y una alta calidad docente en este título de Grado. Además, los recursos humanos y materiales disponibles actualmente y, especialmente, los recursos materiales de los que dispondrá este título en un futuro muy próximo, aseguran su continuidad y consolidación en los próximos cursos.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Los resultados de las encuestas de satisfacción muestran que los estudiantes tienen una satisfacción baja con aspectos relacionados con infraestructuras, oferta de prácticas externas y programas de movilidad de estudiantes. Estos resultados han sido analizados en procedimientos específicos del SGIC (P06 de prácticas externas, P07 de movilidad y P11 de infraestructuras y servicios), junto con otros datos de indicadores y evidencias generadas del procedimiento en cuestión. Todo ello, ha permitido a la CGCT elaborar el correspondiente informe de evaluación y propuestas de mejora para tratar las debilidades detectadas, las cuales se detallan y pueden consultarse en el Plan Anual de Mejora del Título.

- Algunos indicadores académicos de la titulación muestran valores que pueden mejorarse, fundamentalmente la tasa de abandono.

- Por otra parte, para fomentar la integración del alumnado de nuevo ingreso, es importante continuar potenciando su participación en los cursos de nivelación y programa de acción tutorial y seguir trabajando en mejorar este tipo de actividades específicas que cada curso académico se desarrollan para mejorar la adaptación, orientación y rendimiento de este alumnado.